



Universidad del Bío Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Historia y Geografía y Ciencias Sociales
Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía

Bandidaje Rural en la Frontera, 1872-1900

Autor:
Felipe Alberto Pascual Fuentes

Profesor Guía:
Mauricio Rojas Gómez

**Memoria para optar al Título de Profesor de Estado en Historia y
Geografía**

CHILLÁN, 2011

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	7
MARCO TEÓRICO	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
HIPÓTESIS	22
OBJETIVOS	23
METODOLOGÍA	24
CAPÍTULO I: Conquista y desintegración del espacio fronterizo	25
Sociedad fronteriza, economía y conquista	26
CAPÍTULO II: Criminalidad y bandidaje rural en la Araucanía	42
Estadística criminal de la Araucanía en el contexto nacional	48
Salteos y abigeatos	51
Los sujetos	53
Las víctimas	59
Los organismos de control del bandidaje rural	60
Capítulo III: Bandidaje rural frente a la desarticulación del “espacio fronterizo”	65
Mantención de las prácticas de los sectores subalternos	66
Resistencia y rebeldía	69

CONCLUSIONES	72
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	76
I. Fuentes	76
II. Periódicos	78
III. Libros	79
IV. Artículos	83
V. Tesis	87

Agradecimientos

Todo proyecto personal no se sostiene solamente por la persona que lo lleva a cabo, sino que también por un conjunto de voluntades que se encuentran e impulsan al sujeto creador. En este sentido, la siguiente tesis de pregrado no solo es el resultado de mi esfuerzo personal, sino también de un conjunto de personas que siempre estuvieron a mi lado y me apoyaron constantemente. Es imposible mencionarlos a todos y las omisiones son el reflejo de esa dificultad, valga la disculpa a los que omita.

En primer lugar quiero agradecer a mí entorno cercano, mis padres (y hermanos), pilares fundamentales en mí formación; sino hubiera sido por ellos, quizás nunca habría llegado a la Universidad. Sus retos y consejos fueron una luz permanente en mi camino. Agradezco también a las personas que se unieron a mí en la Universidad, compañeros de ruta que gracias a sus conversaciones y apoyo, hicieron más fácil y grato el camino, y de paso, abrieron otros horizontes que mi estrechez mental me impedían ver. También quiero dar a las gracias a la Universidad del Bío Bío y a todos los profesores de esta institución, que se esforzaron en que este alumno cruzara el camino de la dependencia para convertirse en un estudiante. En este sentido, quiero agradecer especialmente al profesor Mauricio Rojas, de infinita paciencia para con este estudiante, que con sus agudas observaciones siempre acertadas, dignificó este trabajo. Debo destacar que las imperfecciones de esta investigación son de mi responsabilidad y no de mi profesor guía.

Debo agradecer profundamente a mí mujer, Damaris Aravena, fiel compañera que en mis momentos de flaqueza, siempre estuvo con sus palabras de apoyo y amor. Sin duda, fue el oxígeno que me permitió terminar esta tesis, y junto a mi hijo Felipe (que nació en el transcurso de la elaboración de este trabajo), fueron mis principales motores que me permitieron llegar a buen puerto. Por último, quiero agradecer a mi abuela (recientemente fallecida), quién me

acogió en su hogar y me brindó su amor y sus rezos, que yo muchas veces no supe apreciar y agradecer. A todos ellos muchas gracias.

Introducción

La región conocida como la Frontera, en la segunda mitad del siglo XIX, fue escenario de una ola de violencia que se materializó en actos de bandidaje, principalmente de abigeos y salteos, que perjudicó el proceso de modernización que impulsó el Estado de Chile en la región. Estos territorios que hasta la fecha de 1870 se extendían desde el río Malleco hasta el río Toltén (ver mapa), en el lado chileno, y se vinculaban con la zona pampaneana en la Argentina, fueron objeto del avance paulatino del ejército chileno, lo que en definitiva rompió la relativa independencia que habían gozado durante más de tres siglos. El pueblo Mapuche y la población chilena que habitaban la región, fueron duramente golpeados por este avance, puesto que las formas de relacionarse entre ambas culturas, sus prácticas y sus modos de comprender la realidad, fueron desplazadas por las que impuso la implantación de la institucionalidad del Estado, una vez terminado el proceso de dominación del territorio en 1883.

Sobre la base de este contexto, planteamos como tesis que el proceso de “desarticulación”¹ del “espacio fronterizo”² (ubicado entre los ríos Bío-Bío y el río Toltén), y el proceso “chilenizador” vivido en la región de la Araucanía, serían los principales causantes del bandidaje rural que se desarrolló desde 1872 a 1900. En este sentido, el objetivo del estudio será buscar las relaciones existentes entre la

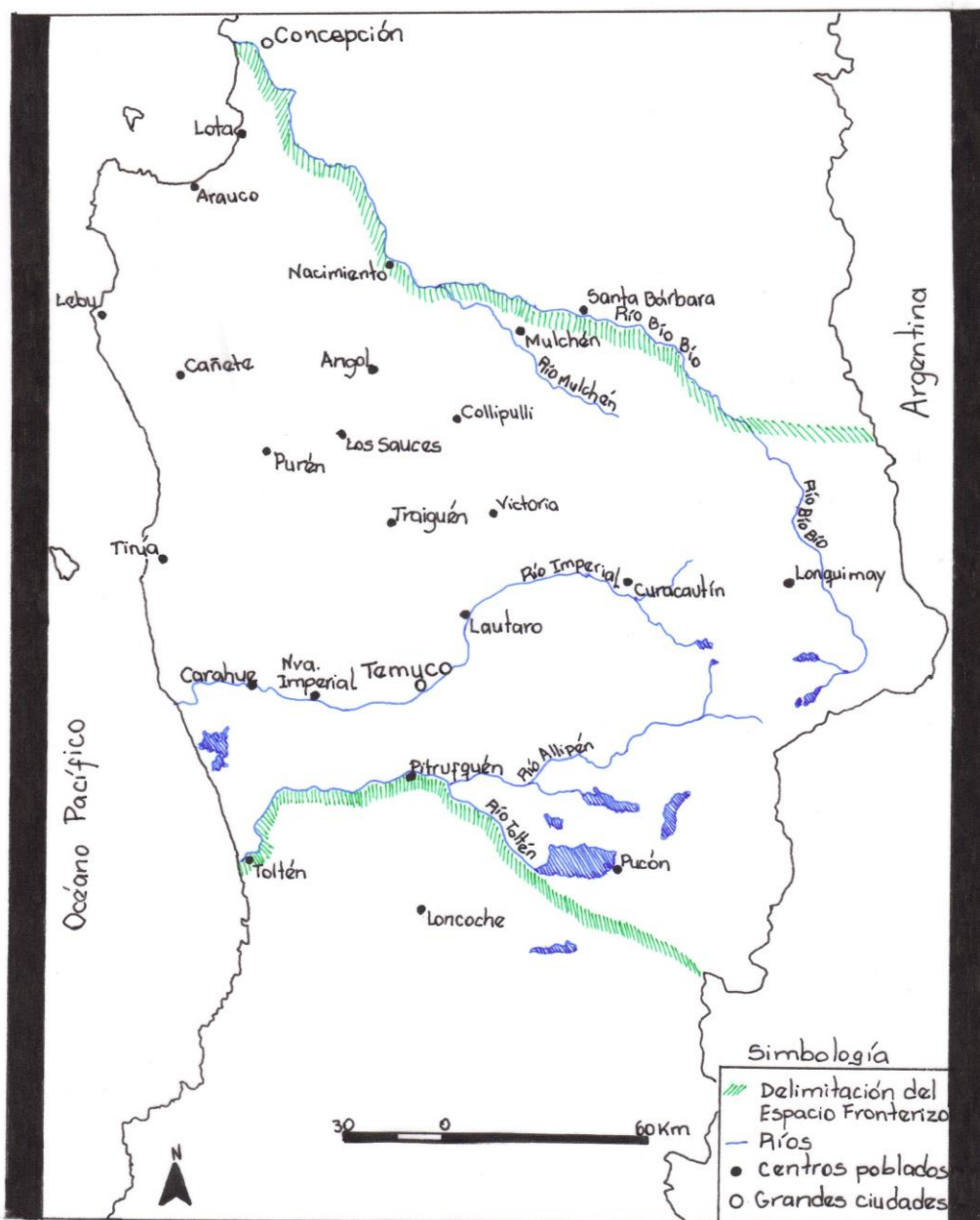
¹Por “desarticulación del espacio fronterizo”, nos referimos al proceso de pérdida de las condicionantes que generaron o favorecieron la construcción y mantención del carácter de frontera en la Araucanía. Es decir, la pérdida de la relativa independencia del territorio araucano a manos del Estado chileno; la dominación y reducción del pueblo Mapuche, y el consiguiente retroceso de la sociedad tribal; y por último, el avance de la institucionalidad estatal chilena (además de su sistema económico) sobre aquellos territorios recién incorporados.

²Nos referimos al territorio en donde la sociedad mapuche y la sociedad chilena entraron en contacto.

desarticulación del espacio fronterizo en la Araucanía, y el proceso de expansión de las instituciones (principalmente político-económico) que se desarrollaban en el resto del país, con la dinámica interna del bandidaje rural existente en la Frontera para el período antes mencionado.

Para tal efecto se propone estudiar las diversas fuentes disponibles, tanto de tipo oficial (expedientes judiciales de Traiguén y Temuco; informes de las Intendencias de la región, Anuarios Estadísticos, informes del Ministerio de Justicia, etc.), como informal (como son, los diarios de vidas de viajeros, cartas, imágenes, etc., que nos ayudará a formar el cuadro donde se desarrolló el bandolerismo rural) y de tipo noticiosa; esta última muy abundante, gracias a la gran cantidad de periódicos que aparecieron durante la época, y que informaban prolíficamente sobre los actos de bandidaje que ocurrían en la región. Finalmente, el trabajo estaría incompleto si no nos apoyáramos en la bibliografía pertinente al objeto de estudio, la cual será citada en su momento.

Mapa de la Araucanía y la zona de frontera



Coordenadas geográficas aproximadas:

37° 00` y 39° 37` latitud sur.

70° 50` longitud oeste, hasta el Pacífico.

Marco Teórico

La historia de los sectores populares en la historiografía chilena tiene una reciente presencia. Esto ha sido, según Igor Goicovic, “consecuencia de la óptica conservadora que ha hegemonizado los estudios históricos a la hora de analizar las conductas e intervenciones de los sectores populares”³. Como ya se ha dicho bastante, la historiografía tradicional⁴ tenía como principales temas de estudio la historia político-institucional, la de los grandes personajes, la de las grandes hazañas de la guerra y, por cierto, la de la propia élite o aristocracia dominante; la historia de los sectores subalternos⁵ se encontraba marginada y si aparecía, en las grandes historias generales, estaba en lo recóndito o al final del libro, casi como una anécdota del período estudiado. “Sus manifestaciones de resistencia y rebeldía rara vez aparecían”⁶. Gabriel Salazar, a su vez, nos dice que “hasta aproximadamente 1948, sólo se había escrito la historia del “patriciado”⁷, proclamada por sus autores como la historia general de “Chile”...antes de 1948 la teoría de las clases populares no fue más que un borrador marginal adosado al autorretrato público de la clase dominante”⁸.

³Igor Goicovic; “*Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile (1850-1930)*”, en revista Última Década (Nº 21), 2004, pp. 121-145.

⁴En este grupo incluimos, principalmente, a los siguientes autores: Diego Barros Arana, 1884-1902; Francisco Antonio Encina, 1983-1984; Jaime Eyzaguirre, 1965; Julio Heise, 1974; Gonzalo Vial, 1996, etc.

⁵Por “sectores subalternos”, entendemos al conjunto social que se encuentra en una situación de inferioridad o subordinación en la estructura de poder de una sociedad determinada.

⁶Igor Goicovic; op. cit., p. 124.

⁷Entendido como el grupo social que se encuentra en la parte superior de la escala social, lo que les permite ocupar posiciones de comando dentro del sistema político, económico y social. Además de gozar de ciertos privilegios debido a su posición aventajada, con respecto a otros grupos sociales.

⁸Gabriel Salazar; *Labradores, Peones y Proletarios (Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX)*, Santiago, Lom, 2000³, p. 7.

En este contexto, la suerte que ha corrido el tema del bandidaje rural no es muy auspiciosa. Sin embargo, a nivel internacional esta realidad es bastante diferente. Destaca en este sentido los aportes de la historiografía europea (que ha influido a la historiografía chilena), que desde diferentes perspectivas (económicos, psicológicos, sociológicos, antropológico, etc.) han tratado la temática de los grupos marginados, y dentro de estos, el fenómeno del bandidaje. En esta línea, sobresalen los trabajos de Eric Hobsbawm⁹, que estudia las formas de rebeldía popular precapitalistas. Así, dentro de la gran gama de aportes teóricos contribuidos por este eminente historiador resalta el polémico concepto de “bandolerismo social”, definiendo a este tipo de “acción colectiva campesina”¹⁰ al estilo Robín Hood, como expresión primitiva de protesta social organizada¹¹. El bandolero en esta concepción se muestra en una particular dicotomía: por un lado puede aparecer como protector de los pobres, considerándolo estos últimos en su defensor y aliado, hasta el punto de idealizarlo y convertirlo en un mito, pero por el otro corre el riesgo de ser traicionado por los mismos que algún día lo apoyaban. Esta precariedad confirmaría, “el carácter embrionario que tiene esta expresión de rebeldía social”¹². Finalmente, tanto el bandolero como los campesinos pobres no tendrían, según esta perspectiva, en las sociedades precapitalistas, “conciencia política” (entendido como un ideario ideológico, organizado y programático de

⁹Principalmente los trabajos; *Rebeldes primitivos. Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica, 2001, y *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2001.

¹⁰Raúl Rodríguez Freire; “*Rebeldes campesinos: notas sobre el estudio del bandidaje en América Latina (siglo XIX)*”, en *Cuadernos de Historia* (Nº 26), Santiago, Universidad de Chile, Marzo 2007, pp. 91-105.

¹¹Eric Hobsbawm; *Bandidos...*, op. cit., p. 7. Obra citada por Jorge Pinto en “*El bandolerismo en la frontera en la frontera 1880-1920. Una aproximación al tema*”, en *Araucanía: Temas de historia fronteriza*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco (1989), p.103.

¹²Ibid., p.104.

acción), sino que “la actitud de ambos, al final, sería una protesta no contra la injusticia y la opresión, sino contra la excesiva evidencia con que éstas se manifiestan, pudiendo incluso derivar estos bandoleros en meros delincuentes”¹³. En este sentido, creemos que el concepto teórico de bandolerismo elaborado por Eric Hobsbawm, es insuficiente para explicar el fenómeno del bandidaje en la frontera chileno-araucana de la segunda mitad del siglo XIX, principalmente por no reconocer el carácter político y conciente de la acción de los grupos subalternos, en tantos que estos actúan políticamente, pero bajo una lógica política-económica distinta a la “lógica institucional capitalista”¹⁴, con la cual este historiador analiza el “bandolerismo social”, sin perjuicio que este sea solo un caso particular de bandidaje. Esta forma “eurocéntrica”¹⁵ de analizar la temática, es criticada por la otra vertiente que queremos destacar y que ha estudiado estos fenómenos de insurgencia campesina. Esta perspectiva, nacida bajo el alero del proyecto de “estudios subalternos”¹⁶, es liderada por el historiador de la India Colonial, Ranajit Guha, y tiene la virtud de reconocer en los sectores campesinos-subalternos una “conciencia” que le “confiere una forma substancial a las actividades que realiza”¹⁷.

¹³Ibid., p. 103.

¹⁴Para conocer un estudio crítico sobre el concepto de “Bandolerismo social” como una acción “prepolítica”, recomendamos ver el estudio de Raúl Rodríguez Freire; op. cit., p. 97.

¹⁵“Guha y Katz nos permiten develar que el silenciamiento de los campesinos en la historia (y a lo largo de ella) no se ha debido a que su presencia en los procesos comunales y nacionales haya sido inexistentes, sino más bien a opciones tanto teóricas como prácticas, por parte de quienes siguen su rastro (los académicos), opciones que deben ser denominadas como elitistas, ya que han operado con categorías inapropiadas, fundamentalmente eurocéntricas, que imposibilitan la aprehensión de la agencia subalterna”, Ibid., pp. 98-99.

¹⁶Sobre el desarrollo de esta perspectiva, véase Dube Saurabh; *Sujetos Subalternos: capítulos de una historia antropológica*, México D.F., El Colegio de México, 2001. Especialmente el subtema “*Insurgentes Subalternos y Subalternos Insurgentes*”, pp. 39-89.

¹⁷Mauricio Rojas; “*Entre la legitimidad y la criminalidad: el caso del “aparaguayamiento” en la Provincia de Concepción (Chile) durante la primera mitad del XIX*”, en *A Contra corriente*, Vol. 4, N° 3, Universidad of North Carolina, Spring 2007, pp. 29-68 (encontrar en www.nsedu.edu/project/acontracorriente); también se encuentra este trabajo, pero con unas leves

Dicha conciencia estaría compuesta “por un conjunto de valores que se reflejan en normas de comportamiento tradicionales, cuya práctica aparece avalada por un ser social, más que un deber ser legal”¹⁸. En esta misma línea, Edward Palmer Thompson ha utilizado el concepto de “economía moral”, como forma de explicar la lógica de comportamiento de los sectores populares. Esta se basaba en “una noción de normas y obligaciones y de las funciones económicas propias de los diferentes grupos dentro de la comunidad”¹⁹, lo cual, generaría nociones alternativas (a las de la cultura hegemónica) y conductas en los sectores populares con una fuerte legitimidad, sin embargo, formar eventualmente parte de la ilegalidad²⁰. Por último, destaca la importancia que le da a los sectores subalternos en los procesos de construcción de los nacionalismos y Estados en Latinoamérica. En este sentido, Florencia Mallon, nos dice que para entender dichos procesos y comprender la participación subalterna, desde abajo, es decir, desde los propios sujetos subalternos, hay que utilizar la imagen teórica de descentrar²¹. Por ejemplo, “para comprender la historia política desde abajo, debemos descentrar nuestro concepto de la política”, o “para comprender las

variaciones, en *Historia* (Vol. II N° 40), Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Julio-Diciembre 2007, pp. 419-444. En este estudio el autor cita Ranajit Guha y su trabajo: *Las voces de la Historia*, Barcelona, Crítica, 2002, en el cual desarrolla la idea recién mencionada.

¹⁸Ibid., p. 30.

¹⁹Ibid., pp. 30-31. También en; Dube Saurabh; *Sujetos...*, op. cit., p. 45. En estos estudios citan el trabajo de Edward Palmer Thompson; *Tradicón, revuelta y conciencia de clase. Estudio sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1989.

²⁰Esto generó una ambivalencia (legitimidad/ilegalidad) en ciertas prácticas que eran aceptadas por los sectores subalternos. Este es el caso de las pendencias en la Provincia de Concepción de mediados del siglo XIX, las cuales “adquirieron un carácter ambivalente: por un lado, y en sentido estricto, formaban parte de la *ilegalidad*; y, por otro, podían ser vista como *legítimas*, al ser consideradas un medio de resolución de conflictos tanto por quienes las ejecutaron como por los testigos de ellas”. Mauricio Rojas; *Las voces de la justicia. Delito y sociedad en Concepción (1820-1875). Atentados sexuales, pendencias, bigamia, amancebamiento e injurias*, Santiago, Dibam, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 2008, 131.

²¹Florencia Mallon; *Campesino y Nación: La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, CIESAS, El Colegio de San Luís, El Colegio de Michoacán, 2003, p. 83.

ideas de nacionalismo desde abajo, debemos descentrar las teorías de nacionalismos, destruyendo los mitos gemelos de excepcionalidad que se han adjuntado a la burguesía y al capitalismo occidentales”²². En síntesis, esta perspectiva, a diferencia de la interpretación tradicional (positivista y europocentrista), observa a los sectores subalternos de una forma consciente, es decir, ellos saben lo que hacen cuando se rebelan; y como actores participantes (aunque de forma limitada) en los procesos de construcción de Estado, a través de una política popular, entendida “como una compleja coalición que combina dominación con resistencia y constituye, de manera más general, una poderosa fuerza en el cambio político”²³. Reconoce, además, una lógica propia de racionamiento de los sectores subordinados, amparado en universo conceptual y de validez de su experiencia lo cual se manifestaría en sus expresiones y prácticas. Por último, por su forma de interpretar las fuentes oficiales, nos permite comprender su actuar desde su propia mirada, desde su propia forma de comprender el mundo.

De vuelta a la realidad nacional y, a pesar de los vacíos historiográficos antes mencionados, existen investigaciones que si bien no tratan específicamente este tema, tienen estrecha relación con el objeto de este estudio. Dentro de estos trabajos destaca el de Mario Góngora, *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII A XIX)*²⁴, texto base para adentrarse al mundo del vagabundaje. Para Góngora existe una estrecha relación entre vagabundaje y bandidaje, “fenómeno

²²Ibid., p. 84.

²³Ibid., p. 107.

²⁴Mario Góngora; “*Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)*”, reeditado en *Estudios de historia de las ideas y de historia social*, Santiago, Universidad de Valparaíso, 1980, pp. 341-390.

que cobraría fuerza en la región de la frontera”²⁵. Otro trabajo interesante, en este contexto, es el de la historiadora Alejandra Araya titulado *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en el Chile colonial*. Enfocado en el siglo XVIII intenta explicar la criminalización en el discurso y después en la ley de estos grupos que se encuentran al margen del sistema social rígido de la sociedad colonial.

Otra perspectiva de análisis es la interpretación del fenómeno del bandidaje como manifestación de rebeldía social o resistencia a su transformación dentro de una lógica capitalista, es decir, estudian como estos grupos rurales se transforman en grupos proletarios (por ejemplo de peón a trabajador salitrero), o mejor dicho, estudian “la transformación de la mano de obra colonial en asalariado moderno”²⁶, lo cual generó manifestaciones de resistencia a dicha transformación. Entre los autores que han seguido esta línea tenemos a Marcelo Carmagnani, Gabriel Salazar, José Bengoa e Igor Goicovic²⁷.

Entre las investigaciones que han estudiado el tema del bandidaje rural propiamente tal, encontramos trabajos como el elaborado por Jaime Valenzuela titulado *Bandidaje rural en Chile Central. Curico 1850-1900*, el cual analiza el fenómeno del bandidaje desde la óptica de la marginación de los grupos humanos de los mecanismos de integración al sistema económico y a la estructura social, y desde la perspectiva de la psicología social²⁸. Este, “siguiendo el modelo de

²⁵ Jorge Pinto; “*El bandolerismo...*”, op. cit., pp. 101-122.

²⁶ Alejandra Araya.; *Ociosos, vagabundos y malentretenidos (En Chile colonial)*, Santiago, DIBAM-LOM, 1999, p. 14.

²⁷ Marcelo Carmagnani; *El salariado minero en Chile Colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: el Norte Chico 1690-1800*, Santiago, 1963; Gabriel Salazar; op. cit; José Bengoa; *Historia social de la agricultura chilena*, tomo I “*El poder y la subordinación*”, Santiago, Sur Ediciones, 1988; Igor Goicovic; op. cit.

²⁸ Jaime Valenzuela; *Bandidaje rural en Chile Central. Curico, 1850-1900*, Santiago, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1991, p.15.

Hobsbawm, da cuenta de la intensidad del fenómeno de bandolerismo en un contexto de agudización de los conflictos sociales por la tierra y como una estrategia de subsistencia con altos niveles de legitimación entre los sectores populares”²⁹.

Ya acercándonos a la zona espacial donde se va a realizar esta investigación, destacan los trabajos de Jorge Pinto y Mauricio Rojas. El primero, quién tiene una prolífica producción en torno a los temas fronterizos³⁰, y dentro de estos, sobre el Bandolerismo en la frontera³¹, analiza la temática bajo la premisa de que es el medio social el que determina al hombre, más que los aportes de los genes (la naturaleza). En este sentido, Pinto nos dice que “el bandolero no nace sino se hace, y todo cuanto realiza lo efectúa a partir de ciertas circunstancias precisas que rodean su existencia”³². Además este autor sigue las aportaciones de Eric Hobsbawm, al decir, que “el bandolerismo es, por sobre todo, un fenómeno netamente rural y propio, a la vez, de las sociedades precapitalistas que atraviesa por profundas crisis económicas, sociales y políticas”. El segundo autor, bajo la perspectiva de Ranajit Guha, Edward Thompson y Florencia Mallon, estudia las formas de rebeldía popular en una sociedad agraria³³, como lo fue la Provincia de Concepción de mediados del siglo XIX. Él analiza como ciertas prácticas de los

²⁹Igor Goicovic, op. cit., p. 129.

³⁰Entre estos trabajos destacan: *Morir en la Frontera. La Araucanía en tiempos de Balmaceda, en La Guerra civil de 1891. Cien años hoy*, Santiago, Universidad de Santiago, 1993; *Integración y desintegración del espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1550-1900*, en *Araucanía y pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1996; y *La Araucanía, 1750-1850. Un mundo fronterizo en Chile a fines de la colonia y comienzos de la República*, Temuco, 1998.

³¹Jorge Pinto; “*El bandolerismo*”, op. cit.

³²Ibid., p.102.

³³Entre sus trabajos destacan; “*Entre la legitimidad...*”, op. cit.; “*Aspectos económicos relacionados con el delito de abigeato en la Provincia de Concepción, 1820-1850*”, en *Cuadernos de Historia* (Nº 26), Santiago, Universidad de Chile, Marzo 2007, pp. 33-56; y últimamente su libro *Las voces...*, op. cit.

sectores subalternos fueron criminalizadas, por los nuevos énfasis dados por la oligarquía en el poder, además, de cómo las legitimidades populares chocan con la legalidad que se impone desde “arriba”. Su metodología de análisis del actuar de los sectores subalternos, lo realiza, poniéndose en el lugar de los mismos sujetos. Así, delitos como el abigeato adquieren un nuevo significado a luz de esta forma de estudio “desde abajo”, logrando captar como los sectores subalternos comprenden su realidad desde su propia lógica de pensamiento.

Otro trabajo que cabe destacar es el estudio de Marco Antonio León titulado *Criminalidad y prisión en la Araucanía Chilena 1852-1911*. Esta investigación es valorable, más que por sus aportaciones teóricas respecto del bandolerismo rural, porque nos explica el proceso “chilenizador” que vivió la Araucanía, es decir, nos narra el proceso de incorporación de esas tierras a la soberanía y jurisdicción del Estado chileno a través del desarrollo de instituciones políticas, administrativas, económicas y sociales existentes en el resto del país³⁴. Incorporación, contada desde una perspectiva de la realidad penal. Así nos armamos un cuadro de cómo funcionaban las cárceles, pero más importante que eso, de cómo funcionaban el aparato encargado del control social, que se fue formando conforme a la realidad de la región.

Finalmente, existe una rica literatura que desde el punto de vista del folklore y la tradición oral popular trata sobre el fenómeno del bandidaje, aportando, no sólo la imagen colectiva del bandolerismo en los sectores populares, sino también,

³⁴Marco Antonio León; “*Criminalidad y prisión en la Araucanía Chilena 1852-1911*”, en *Revista de Historia Indígenas* (Nº 5), Santiago, Universidad de Chile, 2001, pp. 135-160.

como nos dice Jaime Valenzuela, la oportunidad de “acercarse en forma impresionista al ambiente cotidiano que rodeaba a la banda y a su actuar”³⁵.

Pero aparte de estos referentes nombrados, queda mucho por hacer respecto al bandidaje. La conclusión de dicha carencia realizada tanto por Goicovic, como por Valenzuela, se resume en la siguientes citas, “la carencia fundamental, en consecuencia, se expresa en la inexistencia de estudios en profundidad para el conjunto de los fenómenos sociales involucrados en lo que denominamos la protesta social popular”³⁶. “Salvo la mayor o menor aproximación y profundidad que todos estos trabajos le han dado al bandidaje rural, lo cierto es que existe un vacío historiográfico muy importante, carencia que se hace más sensible cuando se pretende que el análisis vaya más allá de establecer una relación general entre marginalidad socioeconómica, vagabundaje y bandidaje”.

A partir de esta conclusión sobre la realidad de los estudios respecto al bandidaje rural nace este trabajo. Cuyo objetivo principal es ser un aporte para la superación del vacío historiográfico. Aporte que más que ser un recuento de hechos, busca explorar el fenómeno del Bandidaje desde una perspectiva de los sujetos. Saber sus motivaciones desde su propia lógica de racionamiento, lo que nos obliga a entender sus legitimidades, es decir, el consenso popular de que prácticas son legítimas y cuáles no. Todo esto en un contexto de cambio, como lo fue la frontera chilena-araucana de la segunda mitad del siglo XIX, donde el Estado chileno avanza para siempre en la Araucanía, y junto a él, sus símbolos de la modernidad y sus instituciones, pero por sobre todo sus definiciones de la

³⁵Jaime Valenzuela; op. cit., p. 16.

³⁶Igor Goicovic; op. cit., p. 126.

legalidad, lo cual entro de lleno en enfrentamiento con una cultura donde predominaba las prácticas con una fuerte influencia mapuche, la cual tenía una fuerte legitimidad en los sectores mestizos-fronterizos de la región.

Planteamiento del problema

La segunda mitad del siglo XIX marca el comienzo de la incorporación definitiva de los territorios, aún indómitos, de la Araucanía (que abarcaban desde el río Biobío hasta el río Toltén). Dicho acto, no sólo marca la dominación efectiva de la Frontera, la que era profusamente habitada por la población Mapuche, sino que también el inicio de la desintegración (o transformación) de las múltiples relaciones interétnicas (o fronterizas) que se habían formado desde la Colonia, y que se habían mantenido por gran parte del siglo XIX.

Con la dominación efectiva de la Araucanía, se profundiza otro proceso que consiste en la “chilenización” de la Frontera, es decir, la incorporación de estas tierras a la soberanía y jurisdicción del Estado chileno, a través del desarrollo de instituciones políticas, administrativas, económicas y sociales existentes en el resto del país³⁷. Esto implicó, no sólo el dominio político, sino que también el traslado de la dinámica económica que se estaba desarrollando en el resto de Chile, basada en la exportación de materias primas y caracteriza por el tránsito de una economía precapitalista a una de corte moderno. Esto conllevó a que recién dominados los nuevos territorios, fueran explotados para el cultivo del trigo, convirtiendo en poco tiempo a la Araucanía en el principal productor de este cereal del país. A esta bonanza, y la apertura de estas tierras a la colonización extranjera, se suma la presencia de una población diversa compuesta, por ejemplo, de inversionistas nacionales, aventureros de todo tipo, desertores del

³⁷Marco Antonio León; “*Criminalidad y prisión en la Araucanía chilena 1852-1911*”, *Revista de Historia Indígena* (Nº 5), Santiago, Universidad de Chile, 2001, pp.135-160.

ejército, fugitivos de la justicia y comerciantes ansiosos³⁸; que se unieron a la población mestiza-fronteriza y mapuche que habitaban dicho territorio. Todo esto generó un ambiente febril donde los actos contra la legalidad no faltaron y fueron un problema serio para las autoridades de la época.

Es en este contexto, donde el bandidaje rural se hace más presente, y donde concurren una serie de problematizaciones que a continuación nos proponemos abordar: ¿Qué importancia tuvieron los procesos de desarticulación del espacio fronterizo, y la incorporación política-económica de la Araucanía en el desarrollo del bandidaje rural? ¿Qué tipo de manifestaciones específicas asume el bandidaje rural en la Araucanía en el periodo de estudio? ¿Quiénes fueron sus integrantes, de dónde provenían y qué formas adquirieron sus organizaciones delictuales? ¿Cuáles fueron los mecanismos utilizados por el Estado chileno para frenar el accionar de dicho fenómeno?

Por último, el espacio de tiempo en que se enfoca esta investigación, va desde 1872 (producto de la disponibilidad de fuentes judiciales), hasta 1900, año en que actividades de bandidaje, si bien se mantienen, empiezan a disminuir con el correr del tiempo.

³⁸Jorge Pinto; *“El bandolerismo en la frontera en la frontera 1880-1920. Una aproximación al tema”*, en *Araucanía: Temas de historia fronteriza*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1989.

Hipótesis

- El proceso de desarticulación del espacio fronterizo (ubicado entre los ríos Bío-bío y el río Toltén), y el proceso “chilenizador” que enfrentó la región de la Araucanía, serían los principales causantes del bandidaje rural que se desarrolló desde 1872 a 1900.

Objetivos

Objetivo General

- Analizar las relaciones existentes entre los procesos de desarticulación del espacio fronterizo, e incorporación político-económica de la región de la Araucanía, con el bandidaje rural para el período 1872-1900.

Objetivos Específicos

- Identificar de que manera, la desarticulación del espacio fronterizo de la Araucanía influyó en la presencia y dinámica del Bandidaje rural.
- Reconocer de que manera, la incorporación político-económica de la Araucanía influyó en la presencia y la dinámica del bandidaje rural.

Metodología

La metodología es de orden descriptivo-analítico e interpretativo, basado en un fuerte trabajo de fuentes judiciales. Siguiendo las aportaciones de Ranajit Guha, en las fuentes judiciales no sólo se refleja la voluntad de la élite, sino que también la voluntad de los sujetos subalternos, es decir, las fuentes judiciales “dan cuenta de la coexistencia de ambas culturas (élite/subalterna) al interior de dichos documentos”³⁹, lo que nos permite conocer la visión oficial y la subalterna, a través de la información directa proporcionada de las manifestaciones de los rebeldes, y por un proceso de lectura en reversa, conocer las representaciones culturales del sujeto subalterno. En resumen, como los expedientes judiciales son elaborados por sujetos del orden oficial, es posible invertir sus valores conceptuales y terminológicos declarados por ellos, y se podría inferir los términos implícitos de los otro⁴⁰ (los sujetos subalternos). Esto nos permitiría conocer las motivaciones de su actuar, y bajo que universo conceptual se fundamenta.

³⁹Mauricio Rojas; “Aspectos económicos relacionados con el delito de abigeato en la Provincia de Concepción, 1820-1850”, en *Cuadernos de Historia* (Nº 26), Santiago, Universidad de Chile, Marzo 2007, pp. 33-56.

⁴⁰Ibíd., p. 43.

CAPÍTULO I: Conquista y desintegración del espacio fronterizo

El tema de las relaciones fronterizas o relaciones interétnicas⁴¹, ha sido objeto de un sin fin de investigaciones⁴², que han contribuido a la comprensión problemática del contacto (y sus consecuencias), entre la cultura mapuche y española, en primera instancia, para luego con la sociedad chilena; y ya, a fines del siglo XIX, con la cultura europea decimonónica, como consecuencia del proceso de colonización llevada a cabo en el ex territorio indígena⁴³. No es nuestra intención referirnos al proceso de configuración y consolidación de estas relaciones, sino (y como forma de contextualizar el periodo de estudio de esta investigación) al proceso de avance sobre la Frontera por parte del Estado chileno, y como afectó a la sociedad fronteriza, tanto en términos político-económico, como social. En este sentido, planteamos que se provocó una colisión entre el mundo subalterno fronterizo y la institucionalidad chilena, que se va implantando conforme se avanzaba sobre la Araucanía, siendo el bandidaje rural, una respuesta a esta nueva realidad.

⁴¹Rolf Foester y Jorge Vergara; “¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?”, en *Revista de Historia Indígena* (Nº 1), Santiago, Universidad de Chile, 1996, pp. 9-33. En este trabajo, los autores realizan un análisis teórico-metodológico respecto al enfoque histórico conocido como “relaciones fronterizas”, levantado y defendido principalmente por Sergio Villalobos; proponiendo analizar la problemática bajo otro enfoque, el de “relaciones interétnicas”. Al respecto, ver la respuesta a estas críticas, realizadas por el autor antes mencionado en “El avance de la Historia Fronteriza”, en *Revista de Historia Indígena* (Nº 2), Santiago, Universidad de Chile, 1997, pp. 5-20.

⁴²Algunos ejemplos de estas investigaciones son los siguientes trabajos compilatorios referente al tema: Sergio Villalobos, y otros; *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982, y del mismo autor junto con Jorge Pinto como editores; *Araucanía: temas de historia fronteriza.*, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, 1989.

⁴³Al respecto ver los siguientes estudios: Jorge Pinto (edit.); *Modernización, Inmigración y Mundo Indígena. Chile y la Araucanía en el siglo XIX*, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, 1998. Carmen Norambuena; “Inmigración, agricultura y ciudades intermedias 1880-1930”, en *Cuadernos de Historia* (Nº 11), Santiago, Universidad de Chile, 1991, pp. 105-123. Ricardo Ferrando; *Y así nació la Frontera. Conquista, guerra, ocupación, pacificación 1550-1900*, Santiago, Antártica, 1986.

Sociedad Fronteriza, economía y conquista

La segunda mitad del siglo XIX va a marcar no sólo el fin de la independencia política, económica y socio-cultural del pueblo mapuche, sino también la desaparición del amplio “espacio fronterizo”⁴⁴ (que se extendía en este periodo, desde el río Biobío al Toltén, en territorio chileno, hasta la región pampeana, en territorio argentino) y a las múltiples relaciones y formas culturales que había albergado, producto del roce o contacto entre el pueblo Mapuche y la sociedad hispano-chilena. Es así, como a este “espacio fronterizo” o de “frontera”, no sólo “lo entendemos en un sentido territorial, sino también como un fenómeno cultural en movimiento”⁴⁵, que albergó a una conjunto social con características particulares, que nació en los márgenes de la frontera mapuche/hispano-chilena, y que a continuación pasamos a revisar.

El intenso contacto entre la cultura Mapuche y la cultura española, que desde la Colonia se venía desarrollando (y que con la Independencia de Chile poco varió), tuvo como resultado un complejo sistema de relaciones y dependencias mutuas, lo cual, generó una especie de estabilidad que era funcional a esta mutua dependencia, especialmente económica⁴⁶, que solamente

⁴⁴Por “espacio fronterizo” entendemos al territorio en el cual dos sociedades entran en contacto. Jorge Pinto; *Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las pampas, 1550-1900.*, en *La Araucanía y las Pampas, 1550-1900. Un mundo fronterizo en América del Sur*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1996, pp. 12-13. En nuestro caso sería el territorio entre el río Biobío y el río Toltén.

⁴⁵Luís Ortega; *La Frontera Carbonífera. 1840-1900*, en *Mapocho* (Nº 31), Santiago, Dibam, 1992, pp. 131-148.

⁴⁶Jorge Pinto; *Integración...*, op. cit., pp.19-25. En este trabajo, Jorge Pinto explica la importancia de la economía ganadera araucana en la economía nacional durante la colonia, y como, gracias a ella, se articuló la pampa, la Araucanía y Chile central con el Virreinato peruano. José Bengoa; *Historia del pueblo mapuche, siglos XIX y XX*, Santiago, Ediciones Sur, 1987², Cáp. I (de nombre Sociedad ganadera).

era interrumpida por eventuales actos violentos propios de dos culturas con características diferentes y en convivencia⁴⁷. Esta estabilidad funcional generó que la Araucanía antes de la “ocupación” oficial y militar, ya estuviera siendo poblada por la población chilena, y es más, con la venía del pueblo mapuche⁴⁸. Es así, como después de las múltiples rebeliones indígenas que trajeron como consecuencia el establecimiento como límite fronterizo, entre mapuches y españoles, del río Biobío, durante la Colonia, tenemos que soterradamente grupos de chilenos, a fines del siglo XVIII, empiezan a migrar al territorio indígena, poblando principalmente la zona comprendida entre el río Biobío y el río Malleco. Estos grupos estaban compuestos “generalmente de campesinos o estancieros y de oficiales retirados del ejército, habituados a la vida en la frontera y que muchas veces emplean medios ilícitos para instalarse”⁴⁹. Ya en el siglo XIX, una vez finalizado las guerras de la Independencia y superada la “guerra a muerte” en el sur⁵⁰, este movimiento migratorio “espontáneo” de población⁵¹, que hacíamos

⁴⁷Sergio Villalobos; “*Guerra y paz en la Araucanía: periodificación*”, pp. 7-30, en Sergio Villalobos y Jorge Pinto (editores); *Araucanía...*, op. cit. p. 22. “La relaciones fronterizas... no descartan la existencia de la violencia, que tenía expresiones tan duras como el crimen y el robo; pero que constituían hechos aislados y eventuales protagonizados...en tiempos de paz...la violencia se generaba por la compenetración misma de las dos comunidades, teniendo como fondo un ambiente complejo de sospechas, odios, recriminaciones y desprecio, como era inevitable que ocurriese entre protagonista étnicos y culturalmente tan diferentes”.

⁴⁸Arturo Leiva; *El primer avance a la Araucanía. Angol 1862*, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, 1984, p. 31.

⁴⁹Sergio Villalobos; “*Guerra...*”, op. cit., p. 21. José Bengoa; *Historia del pueblo...*, op. cit, p. 157, “Desde fines del siglo XVIII los caciques comenzaron a enajenar sus tierras, para lo cual se extendían títulos de venta o donación ante los jefes militares y civiles de las ciudades fronterizas...las ventas comenzaron por la Provincia de Arauco, más expuesta a la influencia de Concepción”.

⁵⁰Sobre el tema de la “guerra a muerte”, ver a Benjamín Vicuña Mackenna; *La guerra a muerte*, Santiago-Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1975; y a María Ana Contador; *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social. Chile 1817-1832*, Santiago, Allende Editores, 1998.

⁵¹Al movimiento poblacional que denominamos como “espontáneo”, que se habría producido más allá del río Biobío, durante la segunda mitad del siglo XIX, Arturo Leiva lo define con el nombre de “infiltración”, debido a que la migración poblacional chilena “se basa en entendimientos de tipo individual como araucanos también individualmente considerados, no siendo fruto del acuerdo ni

alusión para afines de la Colonia, se hizo más masivo, adquiriendo fuerza en las décadas del cincuenta y sesenta, no sólo entre los ríos Biobío y Malleco, sino que también en la zona de Arauco, es decir, la zona del carbón⁵². En términos generales, este flujo poblacional consistió en “internaciones particulares, movidas por el afán de establecerse más o menos permanente en el territorio indígena”⁵³ y se concreto especialmente en la compra especulativa de tierras a los caciques araucanos por particulares, “la mayor parte aventureros o autoridades de la zona”⁵⁴, empleando medios no muy lícitos para adjudicárselos. Un ejemplo de esto lo podemos apreciar en la historia del fundo San Miguel (que recabo José Bengoa), en la zona de Angol:

Más o menos hasta 1850 esos terrenos pertenecían a los indios, época en que don Domingo de la Maza los adquirió cambiándolos por agua ardiente. El total de la propiedad formada por este señor abarcaba una superficie de más o menos 30 mil cuabras (más de 35 mil hectáreas)⁵⁵.

de jefes de unidades locales o regionales, ni de decisiones colectivas...pues si el traslado a Ultra Biobío correspondía a un movimiento masivo o fuera obra de acuerdos generales, otra sería la manera de denominarlo”, op. cit., p. 35. Creemos que es más apropiada la denominación de “migración espontánea”, porque es esta “espontaneidad” lo que califica mejor a un movimiento poblacional que no fue fruto de acuerdos ni proyectos oficiales, sino de iniciativa propia o por necesidad.

⁵²José Bengoa; *Historia social de la agricultura chilena*, tomo II *Haciendas y campesinos*, Santiago, Sur ediciones, 1988, p. 151. Cabe recordar que en 1837 se inició la explotación del carbón en pequeña escala en las tierras de Lota compradas a los indígenas, transformándose, en corto tiempo, en un polo de desarrollo y atracción de población, ver Sergio Villalobos; “Guerra...”, op. cit., p. 21; Luis Ortega; op. cit.

⁵³Arturo Leiva; op. cit., p. 30.

⁵⁴José Bengoa; *Historia social...*, op. cit, p. 151.

⁵⁵Ibid. Extracto tomado de Francisco Rioseco Garcés; “*Monografía cultural-económica de Chile, Santiago, 1935*” (Tesis Ingeniero Agrónomo. Escuela de Agronomía, Universidad de Chile, 1935).

Esta forma de apropiación irregular y confusa, que traía aparejado el abuso y el aprovechamiento sobre el indígena, fue contrarrestada por una serie de leyes que buscaban regularizar dicha situación⁵⁶, destacándose entre estas la ley de 1866 que declara al Estado de Chile como el único comprador de tierras en la Araucanía, con el fin de evitar las transacción entre mapuche y particulares⁵⁷. Esta ley tuvo la virtud de establecer “todos los criterios centrales que operarán veinte años después en la ocupación de la Araucanía y la radicación de indígenas. El Estado se declaraba, en la práctica, propietario de todas las tierras de la Araucanía (ya que ningún mapuche poseía título de propiedad alguno); sacaba a remate público estas tierras divididas en hijuelas y otorgaba a las familias mapuches títulos de merced sobre posesiones por determinar”⁵⁸. Sin embargo, esta ley tenía mucho de irreal para el momento de su promulgación, pues “se estaba legislando sobre territorios que aún no habían sido ocupados y que pertenecían a los mapuches. Los colonos particulares habían avanzado hasta el Malleco, pero el resto del territorio era conservado por la fuerzas de las lanzas”⁵⁹.

La población que masivamente llegaba en la década de 1850 alcanzaba, en la recién creada Provincia de Arauco a 9.868 habitantes⁶⁰, quienes producían, más de “250.000 fanegas de cereales en 350.000 cuadras de cultivo y unos 8.000 quintales de lana de exportación”⁶¹. Sin embargo, en esta época, la principal base económica era la ganadera, amparada en el tráfico de ganado vacuno, ovejuno y

⁵⁶Para conocer la legislación sobre las tierras indígenas de esta etapa, véase José Bengoa; *Historia del pueblo...*, op. cit. pp. 158-162.

⁵⁷Ibid., p. 158.

⁵⁸Ibid., p. 162.

⁵⁹Ibid.

⁶⁰DGE. Censo de 1907, p. 919.

⁶¹Sergio Villalobos; *Guerra...*, op. cit., p. 21

caballar traído desde la pampa Argentina y mediante el “conchavo”⁶² integrado a las redes capitalistas⁶³ de la región central⁶⁴.

En términos sociales, la sociedad fronteriza pre-ocupación de la Araucanía a la soberanía efectiva del Estado de Chile, se caracterizó por la concurrencia o contacto tanto de la sociedad araucana, como de la sociedad chilena-mestiza, con sus diferentes estratos según la sociedad étnica; junto a estas, en una zona intermedia, nos encontramos con diversas fuerzas sociales surgidas producto del contacto mismo entre ambas sociedades⁶⁵. Es así, como desde el lado araucano tenemos en la cúspide, a los grandes jefes regionales, junto con sus caciques subordinados, y en la base a sus mocetones. Por el lado chileno, estarían los estancieros y terratenientes, junto con pequeños minifundistas, además de inquilinos y gañanes; y por último, en los grupos intermedios tendríamos a los “hijos de la Frontera” compuestos por “capitanes de amigos, lenguaraces, comisarios, caciques, gobernadores, indios amigos, bandidos fronterizos, especuladores de tierras, traficantes de ganado, inquilinos españoles, etc.”⁶⁶.

En términos globales, lo interesante, de esta sociedad fronteriza es el predominio cultural de los significados del pueblo Mapuche, es decir, “la sociedad culturalmente definida, esta más “aindiada” o cercana a los indios que penetrada de influencia de la sociedad tipo occidental⁶⁷, aunque los propios indios que

⁶²“El conchavo era el proceso de intercambio de mercaderías, vestuario, baratijas, azúcar, yerba y alcohol por animales”. José Bengoa; *Historia del pueblo...*, op. cit. p. 47

⁶³Jorge Pinto; *Integración...* op. cit.

⁶⁴Sergio Villalobos; *Guerra...*, op. cit., p. 21

⁶⁵Arturo Leiva; op. cit., p. 21.

⁶⁶Ibid., p. 21. Sergio Villalobos; *Tipos fronterizos en el ejército de Arauco*, en Sergio Villalobos, y otros; *Relaciones...*, op. cit., pp. 175-207.

⁶⁷En este sentido, disintimos de Sergio Villalobos, el cual plantea ya en el siglo XIX la compenetración mapuche-chilena estaba tan avanzada que prácticamente la cultura occidental

estacionados allí no correspondan tampoco a los tipos “puros” que podían hallarse más al interior”⁶⁸. Esto no quiere decir que la influencia occidental no existiera, incluso se pueden observar a caciques con atuendos militares, o también cristianizados (muchos son bautizados, también contraen matrimonio cristiano y otros incluso reciben educación en misiones o en el colegio de naturales de Chillán)⁶⁹, sino que existiendo una supremacía objetiva (la fuerza mapuche), la condición de frontera se hace mucho más patente sobre la sociedad chilena-fronteriza que en la población mapuche, que esta inserta en su propio ambiente; en cambio, la población nacional, como agravante, es una “sociedad deformada por la distancia y la marginalidad”⁷⁰ de los elementos más característicos de la “civilización”⁷¹ del resto del país. Esta situación generó una economía moral⁷² fronteriza, donde “aspectos provenientes del mundo indígena se entremezclaban” y pesaban más, “en una relación simbiótica con otros provenientes de la

había absorbido a la nativa, en este sentido, creemos (siguiendo a Arturo Leiva, op. cit.), que por lo menos hasta 1860 e incluso más allá, la cultura dominante en la frontera era la araucana y no precisamente la occidental, por lo demás, bastante marginal.

⁶⁸Arturo Leiva; op. cit., p. 21.

⁶⁹Véase, por ejemplo, en la correspondencia del padre Buenaventura Ortega en Rolf Foerster y Diego Milos *Pacificación de la Araucanía. Correspondencia del padre Buenaventura Ortega (segunda parte)*, N° 87, Santiago, Publicaciones del Archivo Franciscano, 2005.

⁷⁰Arturo Leiva; op. cit., p. 23.

⁷¹Cabe decir que la ocupación de la Araucanía fue vista, por la sociedad de la época (la elite), como una lucha de la civilización contra la barbarie; la cual estaba encarnado en lo mapuche. Véase, José Bengoa; *Historia del pueblo...*, op. cit., p. 5, dice “Esta es una historia (la del pueblo mapuche) acerca de la intolerancia...de un país español, criollo, europeo, cristiano occidental, que se dice civilizado y trata de acabar con los bárbaros, los salvajes, los hombres que deambulan libremente por las pampas y cordilleras del sur”.

⁷²Por “economía moral” entendemos como “aquel consenso popular en cuanto a qué prácticas eran legítimas y cuales ilegítimas... Esto estaba a su vez basado en una de la tradicional de las normas y obligaciones, de las funciones económicas de los distinto sectores dentro de la comunidad, ver a Edward Palmer Thompson; *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1989, pp. 5-66; citado por Mauricio Rojas; “Entre la legitimidad y la criminalidad: el caso del “aparaguayamiento” en la Provincia de Concepción (Chile) durante la primera mitad del XIX “, en *A Contra corriente*, Vol. 4, N° 3, University of North Caroline, Spring 2007, pp. 29-68 (encontrar en www.nsedu.edu/project/acontracorriente).

cultura/mestiza”⁷³. “Este proceso de hibridación⁷⁴ se aprecia con mayor claridad en los sectores populares, los cuales habrían mantenido un contacto más o menos fluidos con el mundo mapuche en la ribera sur del río Biobío y también con la geografía socio-cultural pampeana, al otro lado de la Cordillera de los Andes”⁷⁵, generando prácticas o conductas como el “aparaguayamiento”, que frente a la cultura-legal del Estado de Chile era visto como un delito, no obstante, contaba con plena legitimidad en los sectores populares-fronterizos⁷⁶.

La situación antes descrita fue duramente golpeada en la segunda mitad del siglo XIX, la razón: la zona de la Araucanía dejó de ser una especie de burbuja aparte del resto del país, y el Estado chileno se decidió definitivamente por someter y ejercer una soberanía efectiva sobre el espacio fronterizo ubicado inmediatamente al sur del río Biobío. Jorge Pinto, en este sentido, nos ha planteado que “la configuración de los Estados Nacionales, la articulación de sus economías a los mercados internacionales y la estreches del mercado de la tierra”⁷⁷ repercutieron o generaron un escenario que presiono para llevar a cabo la invasión del territorio indígena. En esta línea, para este autor la incorporación de la Araucanía la observa como una segunda invasión. Esta, al contrario de la primera

⁷³Ibid., p. 60.

⁷⁴El concepto de “hibridación” o “cultura híbrida”, es tomado en el sentido dado por Néstor García Canclini, quién entiende por hibridación a “los procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas”, ver Néstor García Canclini; *Culturas híbridas*, Buenos Aires, Paidós, 2005, p. 14; categoría de análisis utilizado por el estudio de Mauricio Rojas; “*Entre la legitimidad...*”, op. cit., p. 54.

⁷⁵Mauricio Rojas; “*Entre la legitimidad...*”, op. cit, pp. 60-61.

⁷⁶Ibid., p. 58. Por “aparaguayar” se entiende el tomar algún animal por algunas horas y volverlo al lugar donde estaba pero sin intención de robárselo.

⁷⁷Jorge Pinto; “*Integración...*”, op. cit., pp. 35-36. Para analizar o conocer el detalle del proyecto presentado por Cornelio Saavedra, para someter al pueblo mapuche en la Araucanía y “civilizarla”, recomendamos revisar a José Bengoa; *Historia del pueblo...*, op. cit.

conquista, que fue en la Colonia y que estuvo orientada al indígena, tuvo como objetivo central la posesión de tierra.

Es en este contexto, donde se planea el sometimiento del territorio mapuche y se inicia con la refundación de la ciudad de Angol en 1862⁷⁸. Este hito vino aparejado con el adelantamiento de la frontera hasta el río Malleco, y marco el inicio de un proceso de avance al interior del territorio indígena, que opero bajo la lógica ir estableciendo una línea de fuertes de carácter móvil, de cordillera a mar, y así ir adentrándose a los territorios de ultra Bío-Bío. Esta estrategia practicada se llevó a cabo desde fines de 1860 en adelante, viéndose interrumpida por la Guerra del Pacífico, para luego ser retomada una vez terminado el conflicto bélico. Finalmente, en 1883 con la refundación de Villarica se da término a este proceso, marcando con este último acontecimiento, por un lado, el fin de la independencia del pueblo mapuche y por el otro, la incorporación, ya no nominal, del territorio de la Araucanía, a la soberanía del Estado Chile⁷⁹.

La dominación efectiva del territorio indígena, implicó extender la institucionalidad chilena a esta zona, este proceso denominado por Marco Antonio León como “Chilenizador”, consistió en la incorporación de este territorio “a la soberanía y jurisdicción del Estado chileno a través del desarrollo de las instituciones políticas, administrativas, económicas y sociales existentes en el

⁷⁸Sobre el detalle de este acontecimiento, véase Arturo Leiva; op.cit, y Víctor Sánchez; “*Angol, la ciudad de los confines*”, Santiago, Imprenta “Atenea”, 1953.

⁷⁹Para analizar en detalle y profundidad este proceso, véase, José Bengoa; *Historia del pueblo...*, op.cit.; y Ricardo Ferrando; op. cit.

resto del país”⁸⁰. Es así como asegurado el territorio, se comenzó a organizar e integrar al resto del país en diferentes planos.

En el plano económico, hubo un cambio estructural, donde se paso de una económica basada en una pequeña agricultura de subsistencia y en un desarrollo ganadero que se articulaba con la pampa argentina y el Chile central, a una nueva economía agro-pastoril y forestal⁸¹ en el centro del territorio; y en la costa de Arauco en una economía basada en la explotación de los yacimientos de carbón y en un pequeño desarrollo del cabotaje en algunos ríos. Leonardo León, en este tema, nos dice que “estas actividades económicas modernas (en la medida que introducen tecnologías, capitales y sistemas asalariados) reemplazaban las antiguas prácticas recolectoras y ganaderas que prevalecieron en la región por más de tres siglos, mientras que el comercio establecido desplazaba el intercambio itinerante de buhoneros fronterizos; en su conjunto, constituían los cimientos de una nueva sociedad cuyo ejes económicos serían el latifundio, la industrialización y la actividad maderera”⁸².

La floreciente economía fronteriza tenía como principal motor económico la producción de trigo⁸³, que comenzó su desarrollo una vez constituida la propiedad

⁸⁰Marco Antonio León; “*Criminalidad y prisión en la Araucanía chilena 1852-1911*”, *Revista de Historia Indígena* (Nº 5), Santiago, Universidad de Chile, 2001, pp.135-160. En este estudio, el autor analiza dicho proceso a través de la realidad penal en la Araucanía.

⁸¹Leonardo León; “*Tradición y Modernidad: vida cotidiana en la Araucanía (1900-1935)*”, *Historia* (Nº 40), Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2007, pp. 333-378.

⁸²Ibid., p. 334.

⁸³Para analizar la realidad económica de la agricultura de este periodo de forma general, y la realidad del trigo de forma particular, recomendamos ver: Arnold Bauer; “*Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX*”, *Historia* (Nº 9), Santiago, Universidad Católica de Chile, 1970, pp. 141-159, y Sergio Sepúlveda; “*El trigo chileno en el mercado Mundial*”, Santiago, Informaciones Geográfica, 1956, pp. 56-67.

de la tierra⁸⁴. Carmen Norambuena, al respecto, nos explica que “los mercados que actúan como estimuladores de la explotación triguera de la Frontera... se reconocen en los antiguos y nuevos mercados internacionales, en el mercado del Norte Grande y en los mercados regionales aledaños a la Frontera: la región del carbón y la región trasandina de Neuquén”⁸⁵. Esta misma autora, citando a Sergio Sepúlveda, nos informa que “la antigua región de colonización pasó de 45.425 Hás. en 1880 a 150.936 en 1909, más que triplicando su producción (436.141 y 1.453.756, respectivamente), con rendimiento de 9,6 qq.m. há. en ambas fechas”⁸⁶.

La producción creció considerablemente en las últimas dos décadas del siglo XIX, pasando a tener un papel preponderante a nivel nacional, esto debido a la estagnación de la agricultura del valle central⁸⁷. La producción triguera no sólo contribuyó al desarrollo de la agricultura, sino que también generó una dinámica económica en otras áreas productivas que concurren en apoyo a la actividad agrícola. Es así como se generó una actividad industrial⁸⁸, y no sólo eso, sino que también impulsó el desarrollo de ciudades de tipo intermedio⁸⁹ en la Araucanía, las cuales generaron un diversificado mercado laboral de forma complementaria a la

⁸⁴Sobre la constitución de la tierra y conformación de la propiedad en la Araucanía, véase: José Bengoa; *Historia social...*, op. cit., especialmente el capítulo sexto pp. 151-181.

⁸⁵Carmen Norambuena; “*Inmigración, Agricultura y ciudades intermedias 1880-1930*”, *Cuadernos de Historia* (Nº 11), Santiago, Universidad de Chile, 1991, pp. 105-123.

⁸⁶*Ibid.*, p. 114.

⁸⁷Arnold Bauer; op. cit., p.143.

⁸⁸Guillermo Bravo; “*Mercado del trabajo en la Araucanía, 1880-1910*”, *Cuadernos de Historia* (Nº 15), Santiago, Universidad de Chile, 1995, pp. 201-218.

⁸⁹Para conocer sobre el surgimiento y desarrollo de las ciudades de tipo intermedio en la Araucanía postocupación, véase a Carmen Norambuena; “*Inmigración...*”, op. cit.

actividad agropecuaria; y también, estructuró un mercado de trabajo propio al interior de ellas⁹⁰.

En el plano político-administrativo, el proceso “chilenizador” tiene como hito inicial el año 1852, cuando se crea la Provincia de Arauco y continúa con la refundación de Angol en 1862 y la fijación de la frontera en el río Malleco. Esta nueva realidad presionó para dar una nueva configuración administrativa; es así como en 1875 se crea el Territorio de colonización de Angol, el cual abarco al sur del Biobío hasta el Toltén⁹¹, teniendo a la ciudad de Angol como capital. A este avance administrativo, fue muy decisivo que al año siguiente se inaugurara el servicio de ferrocarril que unió Angol con la red central, “teniendo a Concepción en lo inmediato... y Santiago en un viaje de un día”⁹², y la llegada del telégrafo, lo que estratégicamente tenía una vital importancia en caso de algún alzamiento indígena, como también para el desarrollo de la producción triguera.

El término del proceso de dominación de la Araucanía en 1883, no significó que las autoridades civiles de inmediato asumieran el control de la zona, al contrario, se decidió mantener la autoridad militar. Esta decisión surgió, producto del análisis de las autoridades de la época, de mantener a los mapuches bajo control puesto que siempre habían visto “como autoridad al militar”⁹³, y no era conveniente una transición rápida de un régimen a otro. Por otra parte, se

⁹⁰Guillermo Bravo; op. cit., p. 218.

⁹¹Sobre el desarrollo administrativo en la Araucanía, véase Ricardo Ferrando; op. cit.

⁹²Ibid., p. 430.

⁹³Ibid., p. 486.

pretendía seguir utilizando el brazo militar para seguir construyendo caminos, despejar el terreno de la selva y abrir nuevas vías de comunicación⁹⁴.

La decisión de mantener la autoridad militar en la zona se mantuvo hasta 1887, cuando se crea las provincias de Malleco y Cautín, lo que intensificó el proceso chilinizador en la Araucanía, recibiendo un gran apoyo de la administración de Balmaceda, que gracias a los excedentes del salitre, llevo a cabo una serie de obras públicas, materializadas en la ampliación de la línea férrea hasta la ciudad Victoria (y planificándola hasta Temuco), construcción de puentes, escuelas, cárceles, hospitales, etc.; lo cual dio una dinámica febril, no sólo a esta zona, sino que a todo el país⁹⁵.

En el plano poblacional la región, se caracterizó por un moderado, pero continuo despliegue de población desde la zona central del país, principalmente de las zonas cercanas a la frontera, como de la Provincia de Ñuble, hacia la Araucanía. Dicho proceso a que nos referíamos para la década de 1850, se intensificó en la segunda mitad del siglo XIX, motivada por la crisis económica del valle Central, la escasez de tierras y por la presión del latifundio⁹⁶, lo cual llevó a la los grupos subalternos a buscar nuevas tierras en la Araucanía, que se presentaba como una oportunidad atractiva para asentarse y mejorar sus situación económica. En un principio esta población se ubico entre el río Biobío y el río Malleco, asentándose de forma irregular en estas tierras, lo que trajo, con el correr del tiempo problemas en la constitución de la tierra, entre los propietarios legales y

⁹⁴Ibid.

⁹⁵Ibid., p. 490.

⁹⁶José Bengoa; *Historia social...*, op. cit., p. 178.

la personas que reclamaban el derecho de a ocupación y explotación de estos terrenos⁹⁷.

En términos numéricos, la población, por ejemplo, para la Provincia de Arauco, correspondió a 9.868 habitantes en 1854, aumentando a 17.347 personas en el año de 1865, en momentos en que se avanzaba hasta el río Malleco y se fundaban algunos asentamientos en la zona⁹⁸. Hasta la década 1870 el movimiento de personas (como dijimos) se caracterizó por ser continuo pero a la vez moderado, debido a la inseguridad del territorio, al peligro de eventuales levantamientos indígenas, y a la falta de decisión del gobierno central para dominar este territorio en la primera parte de esta década. Esta situación varió notablemente una vez incorporado el territorio fronterizo, teniendo que para 1875 (antes de la dominación definitiva de la Araucanía) sumando la población de las provincias de Concepción, Biobío, Cautín y Valdivia daba como resultados 336.056 habitantes, en cambio para el año 1885, siguiendo el ejercicio, aumenta considerablemente a 512.970 individuos, y si lo extrapolamos hasta 1907 la cifra aumenta hasta 781.404 personas⁹⁹. Al realizar un análisis particular, como por ejemplo la Provincia de Cautín, esta realidad se aprecia con mayor fuerza, así tenemos que para el año 1875, se registra una población de 8.480 personas, aumentando ocho veces para el año de 1885 con 66.640 habitantes, en momentos en que el territorio ya estaba asegurado para el Estado chileno. Las expectativas de obtener tierras para la población nacional y el proyecto de inmigración europea (que no tuvo una gran importancia desde el punto de vista cuantitativo) elevaron la

⁹⁷Ibid. También en Ricardo Ferrando; op. cit., p. 486.

⁹⁸Guillermo Bravo; op. cit., p. 204.

⁹⁹Leonardo León; *"Tradición..."*, op. cit., p. 343. Las cifras son citadas del censo de 1930.

cantidad de población hasta los 234.876 individuos para el año de 1907¹⁰⁰. Por último, el aumento de la población en la Frontera durante la segunda mitad del siglo XIX, que respondía al progresivo traslado de población de desde otras parte del país, estaba compuesto por una diversidad de personajes, que no eran necesariamente agricultores y campesinos, sino que también, por ejemplo, inversionistas nacionales, aventureros de todo tipo, desertores del ejército, fugitivos de la justicia y comerciantes ansiosos¹⁰¹.

La distribución de la población se caracterizó por el predominio de la población rural sobre la urbana, aunque con un leve aumento de esta última para fines de siglo. El proceso de urbanización en la Araucanía comenzó desde el mismo inició del avance de la frontera militar, cuando junto a los fuertes, se iban congregando y estableciendo grupos de personas que no habían logrado obtener terrenos; así desde esta base primigenia se fueron formando las primeras ciudades de la región. Surgieron ciudades como Victoria, Traiguén, Lautaro, Temuco, etc., que fueron configurando una red urbana complementaria a la estructura agrícola que funcionaba como motor económico de la región¹⁰².

En términos generales, el crecimiento de las ciudades fue vertiginoso¹⁰³, sobre todo ciudades como Victoria y especialmente Temuco, que logro sostener un alto crecimiento poblacional por un prolongado tiempo (y que incluso actualmente sigue siendo una de las ciudades de Chile con mayor tasa de

¹⁰⁰Ibid. Aunque hay diferencias en las cifras, ver también DGE: Censo General de la República de 1907, Santiago, 1908.

¹⁰¹Jorge Pinto; *“El bandolerismo en la frontera en la frontera 1880-1920. Una aproximación al tema”*, en *Araucanía: Temas de historia fronteriza*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1989.

¹⁰²Para estudiar el desarrollo de la ciudades en la Araucanía y su mercado urbano que surgió en ellas, ver a Carmen Norambuena; *“Inmigración...”, op. cit.*; y Guillermo Bravo; *op. cit.*

¹⁰³Ibid.

crecimiento poblacional), todo esto gracias al desarrollo agrícola que requería los servicios que proveía la ciudad. Sin embargo, al vertiginoso crecimiento de las ciudades “el patrón de asentamiento siguió siendo predominante rural”¹⁰⁴. Por ejemplo para el año 1885 los registros, nos dice que la población que vivía en los sectores rurales de la Provincia de Malleco era de 40.654 individuos (68,9%), en cambio la de los sectores urbanos eran 18.329 personas, lo que representaba el 31,1% de la población de la provincia. Para el año de 1907, dos décadas después, el censo nos dice que para la misma provincia la población rural prácticamente no varió, representando el 68,3% de la población¹⁰⁵, confirmando con esto, el predominio de la población rural por sobre la población urbana.

Revisado ya el cuadro general, podemos decir en forma de síntesis, que las estructuras sociales y económicas que se habían creado durante tres siglos de convivencia fronteriza, fueron duramente golpeadas por el proceso de avance militar sobre la Araucanía, lo que no sólo implicó incorporar a esta región al proceso chilenezador, sino que también al proyecto modernizador impulsado por el gobierno central. Proyecto consistente para esta región en un “desarrollo del modelo primario-exportador, en una política de colonización de inmigrantes europeos”¹⁰⁶, y en una distribución de la racional tierra, para evitar la concentración de terrenos que generaran grandes latifundios similares a los que existían en la zona central del país, evitando así el modelo hacendal¹⁰⁷. Pero hubo un problema, esta zona ya estaba habitada, no sólo por el pueblo Mapuche, sino

¹⁰⁴Leonardo León; *“Tradición...”,* op. cit., p. 343.

¹⁰⁵Censo 19007, op. cit., p. 1262.

¹⁰⁶Carmen Norambuena; *“la Araucanía y el Proyecto Modernizado de la segunda mitad del siglo XIX ¿éxito o fracaso?”*, en Jorge Pinto (Edit.); *Modernización...*, op. cit., pp. 227-257.

¹⁰⁷José Bengoa; *Historia social...*, op. cit., p. 154.

que también por un buen número de mestizos fronterizos que chocaron contra la institucionalidad estatal que se estaba imponiendo. Su forma de vida y su libertad, no estaban acorde con lo que proponía el nuevo sistema. En este sentido, estamos de acuerdo con Leonardo León cuando plantea que “la modernidad fue más bien un barniz que solamente cubrió, pero no eliminó, las profundas marca de la antigua tradición fronteriza”¹⁰⁸. La incorporación de la frontera araucana, no implicó necesariamente la eliminación de los hábitos, costumbre y mentalidades de los sectores subalternos que habitaron esta zona por largo tiempo; de cierta forma el bandidaje rural fue una respuesta a esta nueva realidad, que a continuación pretendemos revisar en el próximo capítulo.

¹⁰⁸Leonardo León; “*Tradición...*”, op. cit., p. 336.

Capítulo II: Criminalidad y bandidaje rural en la Araucanía

El término del proceso histórico conocido como la “Ocupación de la Araucanía”¹⁰⁹ y que implicó el sometimiento y reducción de la población mapuche a manos de las fuerzas del Estado chileno, no significó la llegada de la paz a estas tierras, sino por el contrario, se produjo un aumento y recrudecimiento de la criminalidad¹¹⁰. Ésta se expresó en numerosos salteos, robos, abigeatos y hechos de violencia; lo que complotaba contra el proyecto modernizador e integracionista que pretendía llevar a cabo la élite¹¹¹ en la tierra de Arauco. En este sentido, y a la luz de lo investigado, observamos que el bandidaje rural, no fue un fenómeno que surgió después de la “Ocupación” (o a consecuencia de ella), sino que tenía una larga presencia en la Araucanía¹¹², como lo comprueba la siguiente noticia que

¹⁰⁹Hemos utilizado la denominación “Ocupación de la Araucanía”, al proceso de avance y dominación efectiva del Estado chileno, sobre las tierras ubicadas entre el río Bío-Bío y el río Tolten (ver mapa en la Introducción de este estudio). Dicho proceso se extendió desde 1852, con la creación de la Provincia de Arauco, hasta 1883 con la ocupación y reconstrucción de la ciudad de Villarrica. Para observar este proceso con más detalle, véase: José Bengoa; *Historia del pueblo mapuche, siglos XIX y XX*, Santiago, Ediciones Sur, 1987², pp. 155-364; y Jorge Pinto: *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, Santiago, Dibam, Centro de investigaciones Barros Arana, 2003.

¹¹⁰Por “criminalidad” entendemos “como aquella cualidad o circunstancia que hace que una acción sea criminosa”. Mauricio Rojas; “Entre la legitimidad y la criminalidad: el caso del “aparaguayamiento” en la Provincia de Concepción (Chile) durante la primera mitad del XIX”, en *A Contra corriente*, Vol. 4, N° 3, University of North Carolina (Spring 2007), pp. 29-68. Obtenido desde: www.nsedu.edu/project/acontracorriente.

¹¹¹Leonardo León; “Tradición y Modernidad: vida cotidiana en la Araucanía (1900-1935)”, *Historia* (N° 40), Santiago, Universidad Católica, 2007, pp. 333-378.

¹¹²Ya desde la Colonia, observamos el actuar de bandas organizadas perpetrando pillaje en la Araucanía. En este sentido, encontramos el antecedente de las “malocas”, que eran “entradas a territorio araucano con fines de pillaje”, o de “expediciones informales de pequeños grupos”, que “solían dejar rezagados a soldados vagabundos y ladrones”. Mario Góngora; *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)*, reeditado en *Estudios de historia de las ideas y de historia social*, Santiago, Universidad de Valparaíso, 1980, pp. 341-390. Este fenómeno se vio acentuado en la segunda mitad del siglo XVIII, debido a la insurrección indígena de 1769-1773, y a la utilización de la población bandolera y vagabunda en la represión de la rebelión. *Ibid.*, p. 374.

describía a las bandas de mestizos que azolaban la región, ya en 1865: *“Estos bandidos se pintarrajean el rostro, visten chamal y tralilonco”*¹¹³.

La serie de coyunturas como las guerras civiles de 1851 y 1858-59, la efímera aparición del autoproclamado “Rey de la Araucanía”, Oréliè Antoine de Tounens (1861), la guerra del Pacífico (1879-1883) y la guerra civil de 1891, dieron pábulo a su presencia y alentaron la “llegada de criminales mapuche y no mapuche que cometían todo género de delitos”¹¹⁴. Esta situación se vio reflejada en el siguiente informe enviado por Gregorio Urrutia a Cornelio Saavedra en 1877, el cual relataba que:

“Los robos son aquí escandalosos, tanto españoles como a indios y tanto por indios como por españoles, siendo mucho los robos que van a parar al interior. Este lugar esta plagado de ladrones i se está haciendo un comercio infame. En el interior hai españoles como nunca i cual de ellos más ladrón: yo he conocido a muchos que vienen a comercio. Sobre esto es necesario tomar alguna medida, por lo menos establecer los pasaportes que deben darse aquí para el Comandante de fuerte que soi yo, esijiendo fianzas de responsabilidad a los que sean de buenos antecedentes. Los pobres

¹¹³*El Guía de Arauco*, Arauco, 1865. Citado por Leonardo León; *“Los Bandidos del Arcaísmo: Criminalidad en La Araucanía, 1880-1900”*, *Boletín de Historia y Geografía* (Nº 16), Santiago (2002), pp. 49-102. Este autor, lo cita del trabajo de Juan Contreras; *Criminalidad y sociedad fronteriza: La Araucanía en la segunda mitad del siglo XIX (1860-1900)*. Tesis para optar al título de Grado de Magíster en Historia, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1991, p. 32.

¹¹⁴Marco Antonio León; *Encierro y corrección. La configuración de un sistema de prisiones en Chile (1800-1911)*, Capítulo IX, Santiago, Universidad Central, 2003, p. 710.

*indios duermen con sus animales casi amarrados a los pies i así se los roban*¹¹⁵.

La realidad que nos presenta este informe, si lo miramos a través de los ojos de la oficialidad, parecería como “escandaloso”; pero bajo la visión de los sectores subalternos se presenta con otro significado. En primer lugar, los robos son cometidos por ambos grupos étnicos en convivencia, lo cual rebela que las prácticas a que las autoridades califican como “robo” eran aceptadas por ambos grupos, de ahí su masividad. En segundo lugar, cuando se plantea que la zona “*estaba plagada de ladrones y se realiza un comercio infame*”, nos dice que estas prácticas eran comunes en estos sujetos de frontera¹¹⁶, dándoles una connotación de negocio a su actuar, a través del comercio (el conchavo) en el interior¹¹⁷. Por último, estas prácticas como el abigeato y el ya mencionado conchavo, eran usuales en la Araucanía, incluso previo al avance sobre la Frontera¹¹⁸, por lo cual, este informe gráfica como la llegada del Estado chileno sobre estas tierras, provocó una colisión entre el mundo popular-fronterizo, y el mundo legalista que implicó la extensión de la institucionalidad chilena sobre la Araucanía.

De forma simultánea a las informaciones oficiales, la prensa escrita de la época que iba naciendo de forma conjunta con los nuevos núcleos urbanos, nos

¹¹⁵ Archivo Histórico Regional. Biblioteca Central. Universidad de Concepción (AHRBCUC), Carpeta N° 17. Gregorio Urrutia a Cornelio Saavedra, Lumaco, 3 de Julio de 1877. Ibid, p. 711.

¹¹⁶ Cuando hablamos del “sujeto de frontera”, no referimos principalmente al “gañán”. Personaje prevaleciente en el territorio fronterizo, caracterizado por una vida errante y libre; y con una conciencia propia que avalaba su actuar. Para revisar estas visiones alternativas al orden imperante en el caso de la justicia, véase: Mauricio Rojas; *Las voces de la justicia. Delito y sociedad en Concepción (1820-1875). Atentados sexuales, peticiones, bigamia, amancebamiento e injurias*, Santiago, Dibam, Centro de investigaciones Barros Arana, 2008.

¹¹⁷ Sobre un estudio que utiliza esta hipótesis, véase Mauricio Rojas; “Aspectos económicos relacionados con el delito de abigeato en la Provincia de Concepción, 1820-1850”, en *Cuadernos de Historia* (N° 26), Santiago, Universidad de Chile, Marzo 2007, pp. 33-56.

¹¹⁸ Al respecto, véase Leonardo León; *Maloqueros y Conchavadores en la Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1990.

narra el fenómeno en una masiva serie de informes noticiosos sobre sucesos relacionados con el bandidaje rural¹¹⁹. Delitos como salteos y robos de animales abundan y llenan muchas páginas de la prensa regional. El diario el *Colono* de Angol, por ejemplo, da cuenta de un salteo ocurrido el día 27 de Diciembre de 1885, alertando sobre la falta de diligencia de las autoridades, nos informa que:

“...el jueves en la noche veinte bandidos, diez a pie y el resto a caballo, atacaron a la casa de Anastasio Vásquez en el camino de Huadava, cerca del estero Ramón Hueco. No contento con robar y dejar lastimosamente herido a Vásquez, mataron a un infeliz indígena que lo acompañaba... este es el segundo crimen que se ha perpetrado en la semana... a donde iremos a parar si los delegados de la autoridad no cumplen con su deber, como lo comprueban estos horrorosos atentados”¹²⁰.

Como se observa en la cita anterior, destaca la gran cantidad de individuos participantes en el robo (20 hombres), y los medios de desplazamiento con que contaban (recordemos que de los 20 individuos, 10 andaban a pie), lo que rebela la heterogeneidad de recursos al interior de la banda. Además, llama la atención la violencia impuesta sobre la dos víctimas del robo, tomando en cuenta la diferencia numérica existente, y el resultado de muerte del indígena que acompañaba al dueño de casa. Sin embargo esto último, no se puede hablar de una

¹¹⁹Un análisis del Bandolerismo desde la perspectiva de la prensa en la Araucanía, véase Leonardo León; *“Los bandidos...”,* op. cit. Este trabajo nos ha sido muy útil, por la abundancia de referencias a la prensa de la época.

¹²⁰*El Colono*, Angol, 27 de Diciembre de 1885.

animadversión para con los indígenas, dado lo somero de la noticia, y a la heterogeneidad de las víctimas apreciadas en las abundantes noticias publicadas en los medios de comunicación¹²¹. Por último, se observa cierta incompetencia de los órganos de seguridad (la cual revisaremos más adelante), evidenciada en las quejas del periodista.

Otra de las características que se desprende al analizar la prensa fronteriza, es la extensión territorial que abarcó el fenómeno. En este sentido, observamos que los robos, salteos y abigeatos no se presentaron de forma focalizada, sino que se extrapolaban a toda la región, como lo reflejan los periódicos de la zona costera¹²², centro¹²³ y norte de la Araucanía¹²⁴, es decir, en la zona de periferontera¹²⁵. Con el paso del tiempo, las referencias al bandidaje aumentaron, percibiéndose una creciente sensación de inseguridad que, al contrario de lo que se podría pensar, puesto que la integración de la Frontera en términos políticos, económicos y administrativos, era cada vez mayor para fines del siglo XIX, no disminuyó, sino que al revés, creció.

¹²¹Ejemplos de esta heterogeneidad de origen y de edades de las víctimas, la observamos en los siguientes reportes donde participan tres grupos sociales: “...**las alevosas muertes de los señores Barrueto y Ortiz han sido cometidas con un cinismo sin nombre; el salteo con estupro y rapto de menores en la vecindad del señor Hernández fue perpetrado con meditación y sangre fría; el salteo con heridas hecho a los indígenas** vecinos de la colonia; en una palabra, sería materia casi interminable y penosa si quisiéramos relatar los asaltos a los viajeros; robos con heridas, las rapiñas escandalosas, los balazos por todas partes y aun en el pueblo mismo” (el énfasis es mío). Estas noticias las encontramos en, *El Orden*, Nueva Imperial, 25 de mayo de 1892.

¹²²*El Arauco*, Arauco, 24 de abril de 1892.

¹²³*La Voz de Traiguén*, Traiguén, 9 de abril de 1890. “¡¡250 Salteadores!! Tenemos datos seguros de que en el camino de Quino merodea la inmensa cifra de doscientos cincuenta salteadores que, en pequeños escuadrones y armados de ricas armas y montados en mejores caballos, se reparten por los caminos vecinales para saltear, asesinar y cometer cuanto crimen se les ocurre”.

¹²⁴*El Deber*, Yumbel, 13 de diciembre de 1888. “Continúan los robos de animales en las subdelegaciones de Reñico y Trupan”.

¹²⁵Véase, Manuel Medina Gutiérrez; *Salteadores y cuatreros en el sur de Ñuble (Departamento de Bulnes y Yungay) 1880-1900*, tesis para optar al título de Profesor de Estado en Historia y Geografía, Chillán, Universidad del Bío-Bío, 1994.

El aumento de las contradicciones entre el mundo fronterizo¹²⁶ (desplegado entre el río Bío-Bío y el río Toltén, en territorio chileno) y el económico-legalista chileno se fue intensificando conforme finalizaba el siglo XIX. El choque entre la “civilización y la barbarie” (como se decía en la época) se hacía más patente, y esto se explica porque la integración se llevó en muchos planos, excepto en lo socio-cultural. En efecto, la ocupación de la Araucanía no se tradujo en un mejoramiento en las condiciones de vida de los trabajadores y de la población local¹²⁷, que concurrían a esas tierras en busca de mejores perspectivas; sino por el contrario, pauperizó a la población nacional, llevándola incluso a re-inmigrar hacia el territorio argentino¹²⁸. Por otra parte, la tensión social generada por esta situación, nos ayuda a comprender de mejor forma la violencia imperante, pero no la explica del todo. En este sentido, debemos complementarla con la permanencia de los modos atávicos de conducta en los sectores subalternos de la Frontera¹²⁹; es en este aspecto donde se refleja más la contradicción entre el Estado y los sectores subalternos fronterizos, que conservaban ciertos comportamientos

¹²⁶Cuando aludimos al término “mundo fronterizo”, no sólo nos referimos a los diversos actores sociales (gañanes, pequeños agricultores, latifundistas, policía rural, colonos, etc.) que se congregaban en la frontera chilena-araucana de la segunda mitad del siglo XIX, sino que también incluimos a las prácticas, tradiciones, visiones alternativas y formas culturales, que compartían estos sectores subalternos.

¹²⁷Jorge Pinto; op. cit., p. 216.

¹²⁸“Esta mui bien que vengan más i más colonos, pero el gobierno debe tener presente que mientras hace venir extranjeros que cuestan un platal a la nación para poblar los terrenos de La Araucanía mientras más de mil i buenos chilenos a quienes se ha impedido importantes trabajos en los terrenos destinados a colonos se destinan a emigrar a la República Argentina, en busca de un pedazo de terreno”. *El Mercurio de Valparaíso*, 5 de mayo de 1885. Citado por Carmen Norambuena; “Inmigración, agricultura y ciudades intermedia 1880-1930”, en *Cuadernos de Historia* (Nº 11), Santiago, Universidad de Chile, 1991, pp. 105-123.

¹²⁹Ejemplo de esto, lo observamos que para la segunda mitad siglo XIX, en la Provincia de Concepción, a pesar de los códigos de comportamientos establecidos por la élite se fueron imponiendo al resto de la sociedad mediante la conformación de un Estado fuerte y centralizado, hubo una permanencia o vestigios “de formas coloniales de vida, en especial de las expresiones violentas de resolución de conflictos y de manifestación de descontento. Una de esas prácticas fue la pendencia”. Mauricio Rojas; *Las voces...*, op. cit., p. 96.

antiguos de relacionarse y de subsistencia, que eran objetadas por una débil institucionalidad chilena. En esta línea, la prensa de la época, no hizo sino que reflejar esta discordancia, y de ahí su alarmismo ante los atentados que consideraban contra la civilización y la modernidad.

Estadística criminal de la Araucanía en el contexto nacional

Como ya hemos mencionado, a fines del siglo XIX la Frontera araucana se vio enfrentada a una oleada de actos de bandidaje rural, que contó con una profusa cobertura de los medios escritos, enfatizando la masiva ocurrencia y la extrema violencia con que se manifestaban¹³⁰. En este sentido, cabe preguntarse ¿Qué tan masivo fue la situación criminal en la Frontera con respecto a la realidad nacional? ¿La actividad considerada criminosa fue mayor en la región de la Araucanía que en el resto del país?

Para dar respuestas a estas preguntas revisaremos el siguiente cuadro con los datos estadísticos de la realidad criminal de la región y del país:

¹³⁰Ejemplos de esta cobertura, en las siguientes noticias: *“Crímenes. En los departamentos del norte están, como en los del sur, a la orden del día. Conatos de fratricidios, consumados parricidios, y de los demás atentados que puedan terminar en homicidios llenan las columnas de los diarios y periódicos. ¡Que plaga! Y ¿hasta cuando cesará?...”, “Estamos decididos a dedicar una sección especial a esta industria cuyos operarios se van haciendo tan numerosos... los robos y salteos se verifican con tanta frecuencia, podemos calificarlo como pan cotidiano...” (El Bío-Bío, Los Ángeles, 29 de abril de 1880). “...No acabamos de dejar la pluma cuando nos llegan peores y más tristes noticias de nuevos salteos y asesinatos cometidos por las hordas de bandoleros...” (La Araucanía Civilizada, Mulchén, 6 de abril de 1890).*

Criminalidad en la Araucanía, 1895-1907

Provincia Año	Población Total	Reos Ingresados	%
Arauco			
1895	59.237	620	1.04
1907	61.538	524	0.85
Biobío			
1895	88.749	213	0.24
1907	97.968	968	0.98
Malleco			
1895	98.032	1.360	1.38
1907	109.775	1.244	1.13
Cautín			
1895	78.221	1.029	1.31
1907	139.553	1.511	1.08
Total regional			
1895	324.239	3.222	1.00
1907	408.834	4.247	1.03
Total nacional			
1895	2.712.145	29.446	1.08
1907	3.231.022	34.163	1.05

Fuentes: República de Chile. *Estadísticas de las cárceles correspondientes al año 1895*. Santiago, Establecimientos Poligráfico, 1898. Ministerio de Justicia. *Estadística criminal correspondiente al año 1900*, Santiago, Imprenta Moderna, 1901. Juan Contreras. *Criminalidad y sociedad fronteriza...*, p. 64. Citado por Marco Antonio León; *Encierro...*, op. cit., p. 726.

Las cifras entregadas por el cuadro, muestra el número de reos ingresados y el porcentaje que representa en relación a la cantidad de población existente en las Provincias de Arauco, Biobío, Malleco y Cautín. También nos muestra el mismo ejercicio, pero esta vez a nivel regional y nacional para los años 1895 y 1907. En términos específicos para 1895, observamos que las provincias de Malleco y Cautín presenta la mayor cantidad de reos ingresados, lo que se refrenda desde el punto de vista porcentual. Destaca la realidad de la provincia de Biobío, que tiene la más baja cantidad de internos a nivel regional con 0,24 %. Para el año de 1907, la realidad poco cambia, destacando el aumento de reos en la Provincia del Biobío y la disminución en términos porcentuales en la Provincia de Cautín, sin embargo, tener mayor cantidad de reos ingresados que en 1895, debido al aumento de su población provincial. En síntesis, para 1895 los

porcentajes de reos ingresados bordea entre la provincias desde 0,25% (en la Provincia del Biobío) y el 1,38% (en la Provincia de Malleco); amplitud que disminuye para 1907, donde el menor porcentaje lo tiene la Provincia de Arauco con 0,85%; y en el otro extremo, la Provincia de Malleco, manteniéndose con el porcentaje más alto de la región con 1,13%, a pesar de ser menor que en 1895.

En el plano regional para 1895, el porcentaje de reos ingresados en relación a su población es de 1%, aumentando levemente para 1907 en tan solo 0,3%. Ante esta realidad de la región ¿Qué sucede a nivel nacional? Si comparamos 1% regional con el porcentaje a nivel país, para 1895, vemos una exigua diferencia de tan solo 0,8%. Para el año 1907 la diferencia se estrecha a tan solo 0,3%, lo que nos lleva a concluir que la realidad criminal de la Araucanía, en el plano de los números, no se presentaba como una situación excepcional, en comparación con la realidad nacional, sino más bien, se encontraba dentro del promedio. No obstante, creemos al igual que Leonardo León, que “no es la proporción cuantitativa lo que permite establecer la especificidad de la criminalidad (en la Araucanía), sino la naturaleza de los delitos cometidos”¹³¹, y el contexto histórico en que se produjeron. Ya que si lo observamos desde el punto de vista de los números locales pierde su especificidad con respecto a las cifras nacionales: pero cuando lo relacionamos con el ambiente donde ocurrían los actos de bandidaje, y la naturaleza de los mismos, se nos revela todo un contenido de transgresión y amenaza, para con el proceso de integración y modernización que vivía la Frontera de finales del XIX. Transgresión y resistencia puesto que el sistema de

¹³¹Leonardo León; “*Los Bandidos...*”, op. cit., p. 87.

vida que se imponía, proscribía sus prácticas más antiguas¹³², y en el intento de conservarlas, de paso, cuestionaban la viabilidad del orden establecido¹³³.

Salteos y abigeatos

Al principio de este estudio hemos dicho que uno de los pilares de la actividad económica que se organizó en la zona era principalmente de corte agrario, sustentándose en la producción triguera como el principal actor económico de la postocupación¹³⁴. También en menor grado, se encontraba la ganadería, que a pesar de no tener el mismo peso que la producción triguera, tenía una fuerte raigambre histórica en los sectores subalternos, por su papel que cumplía desde la colonia. En síntesis, nos encontramos ante una estructura económica agro-ganadera donde las acciones delictivas en las zonas rurales, como el abigeato y el salteo, por las características propias de la zona (de tipos geográficas y de aislamiento), eran las que predominaban. El *Anuario Estadístico*¹³⁵ de 1872, por ejemplo, nos informa que para la Provincia de Arauco, los abigeos ocupaban el primer lugar en el movimiento carcelario, seguido por faltas a la policía¹³⁶, robos y salteos. El número de entradas para ese año

¹³²Leonardo León; “*Callejuelas, estaciones y burdeles: los nuevos espacios de transgresión en la Araucanía, 1880-1900*”, *Revista de Historia Indígena*, Santiago, Universidad de Chile, 2002, pp. 65-96.

¹³³Esto se observa en el magro resultado de la colonización europea impulsada por el Estado en la Araucanía, puesto que la inseguridad de la vida en el campo, fié un factor importante que contribuyó en el fracaso de dicha política. Carmen Norambuena; op. cit., p. 111.

¹³⁴Aproximadamente desde 1883, hasta los inicios de 1900.

¹³⁵Anuario Estadístico de la República de Chile, correspondiente a los años de 1871 i 1872, Santiago, Imprenta Nacional, 1873, p. 121.

¹³⁶Por este término se entiende al “conjunto de contravenciones menores, propias de la vida cotidiana, en especial de los sectores populares, que no calificaban para ser consideradas crímenes...eran tipificadas como “falta de policía”... porque afectaban la vida cívica o política. Esto

correspondió a 320 personas. Diez años después, el *Anuario Estadístico*¹³⁷ de aquella época, esta vez para el Territorio de Colonización de Angol, nos dice que la realidad era similar con respecto a la Provincia de Arauco de diez años atrás. Mostrando esos sí, que los delitos conocidos como falta de la policía (con 178 entradas) tenía una posición destacada, rebelando la rebeldía de los mestizos frente a la nueva autoridad y a los patrones conductuales que se imponían.

Jorge Pinto, en un estudio preeliminar sobre el Bandolerismo en la Frontera¹³⁸, realizó una revisión de 181 procesos criminales, que cubren desde 1880 hasta 1920, y que se conservan en el Archivo del Juzgado de Letras de Traiguén, dando como resultado que el 52,28% correspondía a robos, 23,20% a homicidios y el 9,39% a agresiones; no registrando abigeatos, ni salteos. La ausencia de los delitos antes mencionados, se debió a que en aquella época el abigeato estaba considerado dentro de la categoría de hurtos y robos, y no significó, necesariamente, una nula ocurrencia de este delito. Esto se generó, al parecer, “debido a una transformación en la tipificación del delito de abigeato”¹³⁹ y a que la nomenclatura de hurto y robo “haya sido privilegiada por la mayoría de los jueces, a la hora de castigar a los abigeos”¹⁴⁰. Puesto que en otra estadística entregada por el mismo autor, cuyo origen es un informe presentando por Hernán

revela el nuevo énfasis colocado por el Estado en el disciplinamiento y control social”. Mauricio Rojas; *Entre la legitimidad....*, op. cit., p.39.

¹³⁷Anuario Estadístico de la República de Chile, correspondiente a los años de 1883-1885, Tomo XXIV, Valparaíso, 1890.

¹³⁸Jorge Pinto; *El bandolerismo en la frontera en la frontera 1880-1920. Una aproximación al tema*, en *Araucanía: Temas de historia fronteriza*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, p.116.

¹³⁹Mauricio Rojas; *Entre la legitimidad....*, op. cit., p. 38.

¹⁴⁰Ibid.

Trizano¹⁴¹, en 1902, y que versa sobre las aprehensiones hechas entre 1896 y 1901, por los Gendarmes de la Colonias, nos dice que de 3.261 aprehensiones, el 46,98% (1532) fueron por abigeos, 26,8% por robos, el 8% (261) por asaltos, y el 5,40% por homicidios (176), lo que confirma nuestra apreciación anterior. En esta última estadística, destaca el 1,26% (41) que corresponde a amparar bandoleros, con lo que se podría especular con un cierto apoyo de estas actividades por parte de los sectores subalternos, o de cierta alianza con otros sectores sociales, que se pudieron ver beneficiados por el accionar del bandidaje, fundamentalmente en lo respecta con el delito de abigeato.

Los Sujetos

¿Quiénes eran los sujetos que participaban en el bandidaje rural?

En general, eran hombres que en su mayoría se encontraban en el rango de edad de 25 a 50 años (véase Anuarios estadísticos de 1871 y 1872 y 1883-1885), seguidos por jóvenes de entre 15 y 25 años, con una escasa participación de adultos sobre los 50 años. Mayoritariamente solteros¹⁴², sin ningún tipo de instrucción y cuya ocupación, en general, estaba vinculada a la agricultura¹⁴³. En 1872, por ejemplo, para la Provincia de Arauco, la estadística nos muestra que la ocupación predominante en los ingresos carcelarios era de gañan (471 ingresos), seguido de agricultor (162) y zapateros (67)¹⁴⁴. Once años después, en 1883, la

¹⁴¹Jorge Pinto; *“El bandolerismo...”, op. cit.*

¹⁴²Marco Antonio León; *Encierro...*, op. cit., p. 727.

¹⁴³Ibid.

¹⁴⁴Anuario Estadístico de la República de Chile, correspondiente a los años de 1871 i 1872, op. cit.

tendencia para el Territorio de Colonización de Angol, era la misma. Podemos decir entonces, que los autores del bandidaje rural eran personas que tenían un modo de vida, más bien desarraigado, como era la vida de los mestizos fronterizos. Gabriel Salazar, al caracterizar la vida del peón o gañan nos dice que “se sentían compelidos, más bien, a “andar la tierra”¹⁴⁵. En caminos a otros valles, de vuelta de otros fundos, en busca de vetas escondidas. Escapando a los montes. Atravesando la cordillera. Apareciendo y desapareciendo. Dormían a cielo descubierto, iban, venían y paraban en cualquier rancho disperso que hallaban en su camino”¹⁴⁶. Un ingeniero belga que trabajo durante diez años en la Araucanía, en la extensión de la línea férrea, a finales del siglo XIX, los describía de la siguiente forma:

“El “roto” chileno es un ser aparte. Es el verdadero descendiente de los antiguos indios que en el curso de las edades han llegado a ser la plebe chilena....No hará jamás economías. No tiene otra ropa que la que lleva encima....Ninguna amarra une al roto al suelo. Siempre a la deriva es un resto náufrago que el viento y el capricho llevan de norte a sur....Cuando ha trabajado algunos meses en una región, siente la

¹⁴⁵Este carácter móvil de los peones-gañanes estaba influido por una serie de situaciones que los obligaba a trasladarse de un lugar a otro, como el término de la faena o cosecha (razón laboral), hasta razones más profundas, como la presión demográfica interna que sufrió el latifundio a fines del siglo XVIII. “El hecho es que la más estricta y minuciosa racionalización agrícola no se compadeció con el crecimiento vegetativo de las propias familias que merodeaban dentro de las grandes unidades productivas; el latifundio debió expulsar habitantes que se sumaron a la presión exterior”. Alejandra Araya; *Ociosos, vagabundos y malentretenidos (En Chile colonial)*, Santiago, DIBAM-LOM, 1999, p. 79. Tampoco se debe descartar que la movilidad de estos grupos respondiera también, al estado de libertad personal, que implicaba dicho estilo de vida, “lo que redundaba en la conformación de una sociedad inquieta, atenta a proteger sus propias formas de vida”. Mauricio Rojas; *La voces...*, op. cit., p. 93.

¹⁴⁶Gabriel Salazar; *Ser niño “huacho” en la historia de Chile*, Santiago, Lom, 2006, p. 21.

*necesidad de cambiar de aire, y deja enganchar para otra línea. Un buen día se junta con una mujer, que le dará muchos hijos, de los cuales cuatro entre cinco morirán por falta de higiene...*¹⁴⁷

En definitiva lo que nos relata Gustave Verniory, es la vida característica que tuvo el gañan o peón chileno, y para nuestra área de estudio lo que hemos conceptualizado como “mestizos fronterizos”. Fueron ellos quienes en mayor medida llevaron a cabo el bandolerismo rural¹⁴⁸. Quienes tenían, en general, una vida libre, donde “el sujeto podía trasladarse sin obstáculo por el territorio con la misma facilidad que cambiaba de labor”¹⁴⁹, sin vínculos familiares fuertes y sin fijación territorial alguna; con una carga histórica para esta área, que siempre fue vista como un lugar de libertad, y de débil o casi nula presencia estatal; más en un tiempo en donde se veía en la Araucanía la oportunidad de conseguir tierras, y de hacer fortuna fácil, lo cual trajo, desde el norte del Biobío, gran cantidad de aventureros con malos antecedentes¹⁵⁰, pero también a “muchos hombres honestos” que “al poco tiempo caían en toda clase de delitos”¹⁵¹.

Al revisar las actividades delictivas, según los datos que hemos recogido, a través documentos judiciales y los informes de la prensa; se puede apreciar como comúnmente actuaban de manera concertadas con otros individuos, agrupándose

¹⁴⁷ Gustave Verniory; *Diez años en la Araucanía 1889-1899*, Santiago, Universidad de Chile, 1975, p. 232.

¹⁴⁸ Leonardo León; “*Los Bandidos...*”, op. cit., p. 49.

¹⁴⁹ Mauricio Rojas; *Las voces...*, op. cit., p. 93.

¹⁵⁰ Luís Parentini; “*Bandolerismo en la Frontera araucana*”, *Boletín de Historia y Geografía* (Nº 4), Santiago, Universidad Blas Cañas, 1987, p. 36.

¹⁵¹ *Ibid.*, p. 36.

en bandas. Muchas veces creadas de manera casual, como lo refleja el siguiente testimonio:

“...en la quebrada vecina a su casa le salió un individuo llamado Sambo, diciéndole las siguientes palabras: ¿Cómo le va amigo! Lo hablo con el fin de convidarlo para que nos acompañe esta noche a echar un baile a la casa de unos tales Nuñez de quienes tenemos noticias que tienen muchas prendas de valor y ricos caballos. Nosotros somos cinco compañeros y con Ud. Seríamos seis y tenemos muy buenas armas...”¹⁵²

También existían bandas más constantes, que después de cometer un salteo y repartido el botín se dispersaban, para luego reunirse en un sitio convenido para volver a delinquir¹⁵³.

Estos grupos organizados de forma temporal o permanente, fluctuaban en el número de participantes de siete a veinte integrantes¹⁵⁴, concretando su actuar en numerosos salteos y abigeatos, observándose, en este último delito, una vinculación en la cadena delictual, con miembros de otros sectores sociales, como

¹⁵²Declaración de Pablo Osses, Archivo del Juzgado de Letras de Traiguén, causa criminal 199, 18 de octubre de 1894. Citado por Jorge Pinto; *“El bandolerismo...”, op. cit., p. 119.*

¹⁵³El siguiente testimonio recogido por *El Colono* de Angol, en 1886, ilustra esta forma de actuar, cuando en una ronda de reconocimiento que realizaba Juan Onofre Cifuentes, capataz de la Intendencia del Ejército, producto de un asalto, dice: *“...i tan luego como ejecutan un asalto i se reparten el botín, se dispersan, citándose para reunirse, después en un sitio convenido. El miércoles pasado han debido hacerlo para dirigirse al otro lado del Cautín, pues decían que ya por acá el comercio no les dejaba mucho provecho.”*

¹⁵⁴*“Salteo: el jueves en la noche veinte bandidos, diez a pie y el resto a caballo, atacaron a la casa de Anastacio Vasquez...”* *El Colono*, Angol, 18 de Abril de 1886. *“Otra partida de siete individuos asesinaron ayer en Culpi a un indígena que los seguía por dos caballos que habían robado...”* *El Colono*, Angol, 18 de Abril de 1886. *“De los trece de la partida, hoy ha caído otro, un tal Ulloa, joven de diezinove a veinte años, que dicen es el más audaces.”* *El Colono*, op. cit.

también cierta complicidad de la policía. Gustave Verniory, nuevamente nos entrega información al respecto:

“La casa esquina próxima está habitada por un tal Contreras, que tiene un despacho donde vende de todo, incluso licores en el mostrador... Existe aquí una cantidad de gente que, bajo la apariencia de un comercio cualquiera, oculta sus operaciones ilícitas. Aunque son bien conocidos como hombres sin escrúpulos, sea que la policía les teme o que se entiende con ellos, el hecho es que nadie los molesta... Cerca de las tres de la mañana, al oír ruidos extraños en el sitio de Contreras, salí para darme cuenta de lo que podía pasar, mirando entre las tablas de la empalizada que lo separa del mío... vi tres jinetes que traían media docena de animales que Contreras hacía entrar galopando, al fondo del patio. En seguida los cuatro hombres entraron a la casa por la puerta de atrás, probablemente para beber por la presa obtenida y arreglar sus cuentas. Poco después salían; los jinetes volvían a montar sus caballos y desaparecían en la noche, mientras Contreras volvía a cerrar el portón del patio. Sin duda, yo acababa de asistir a la llegada de animales robados, posiblemente muy lejos de Lautaro”¹⁵⁵.

En este testimonio, como dijimos, se aprecia la vinculación entre los ladrones de animales con personas relacionadas al comercio. También da entender cierta complacencia de la policía con los participantes de la cadena

¹⁵⁵Gustave Verniory; op. cit., pp.162-163.

delictiva que envuelve el delito del abigeato, incluso, insinuando cierta complicidad. Esto último, nos sugiere una existencia de una misma “economía moral” entre el personal policial de baja graduación y los abigeos, provenientes, ambos de los sectores subalternos. Lo que explicaría, de cierta manera, la complacencia y eventual participación de la policía en esta actividad delictual. Ante esto, podemos plantear que los delitos relacionados con el robo de ganado (abigeato), a diferencia del salteo, se presenta en una mayor complejidad; donde existe toda una comunidad de intereses, relacionando a diferentes grupos sociales y conformando toda una cadena delictiva, desde los sujetos que roban los animales, los que encubren el delito, los intermediarios, y por último los receptores.

El bandidaje rural, como hemos visto, se materializó de diferentes formas, sin embargo, los delitos violentos, como los salteos, fueron los que marcaron a la región, por la extrema violencia con se efectuaban. Los informes de prensa relatan con crudeza los detalles de estos delitos, lo que nos inserta en el mundo violento de la frontera de finales del siglo XIX. En este sentido, Leonardo León dice que, “los asesinos no se conformaban con liquidar a la víctima, pues se ensañaban con sus cuerpos, como en si en ese encarnizamiento pudieran agotar la terrible furia que guiaba en esos instantes tan cruciales cada uno de sus actos”¹⁵⁶.

¹⁵⁶Leonardo León; “*Los Bandidos...*”, op. cit., p. 83.

Las víctimas

¿Quiénes eran las víctimas de los actos del Bandidaje Rural? ¿Tuvieron a un grupo social, en especial, como objetivo principal?

En general, podemos decir que los actos de bandidaje rural, no tuvieron como objetivo a ciertos grupos sociales, como la gente adinerada o que gozaba de ciertos privilegios. En este sentido, no se observan elemento de carácter reivindicativo¹⁵⁷. No obstante, esto no quiere decir que no existieran, en el actuar de los bandidos, elementos de resistencia a la dominación cultural y social, que se llevaba a cabo en la región, a causa del proceso modernizador en que se veía envuelta la Araucanía. El cual, por lo demás, excluía a la numerosa población mestiza y privilegiaba el componente externo. Además, tampoco calificaban para la concepción de “bandolero social”, acuñada por Eric Honbsbawm, puesto que dentro de sus víctimas se encontraban miembros del mismo campesinado, situación impensable para un bandolerismo que se definía como “social”¹⁵⁸. Sin perjuicio de lo anterior, no se puede descartar la presencia de algún caso con dichas características.

Entre las víctimas del bandidaje, no se observan distinciones de grupo social, ni étnico, ni de género, ni de grupo etéreo; ni siquiera la autoridad se salvaba. Todos podían ser víctimas del actuar de las bandas¹⁵⁹; desde indígenas,

¹⁵⁷ Ibid.

¹⁵⁸ “Para un bandolero social es impensable robar las cosechas de los campesinos (pero no las del señor), en su propio territorio, y posiblemente no lo haría en cualquier otro lugar. Los que así lo hacen carecen de la relación especial que convierte el bandolerismo en “social”. Eric Hobsbwam; *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 33-34.

¹⁵⁹ “...fue asesinado a inmediaciones de Bajo Imperial, el indígena Basilio Pailacura. Se acusa como autores de este crimen a tres hermanos de apellido Flores”. *El Pueblo*, Nueva Imperial, 23 de Junio

pasando por niños, mujeres, ancianos e inquilinos. Es decir todo un vario pinto de grupos sociales. Destacando que los más afectados pertenecían a los grupos más pobres de la sociedad. Además, ni los nuevos colonos extranjeros se salvaban de la acción de estos bandidos, siendo un factor a considerar, en los magros resultados del proceso de colonización llevado a cabo en la región.¹⁶⁰

Los organismos de control del bandidaje rural

La organización institucional de la Araucanía, implicó dotarla de un cuerpo policial, capaz de reprimir eventuales alzamientos y desordenes, como los que se produjeron en la frontera a finales de la década de 1870 y principios de 1880. En primera instancia, debido a la reducción de las fuerzas en la zona (producto de la Guerra del Pacífico), la organización de los primeros servicios de seguridad, para las zonas rurales, fue efectuada “por miembros del ejército, la guardia nacional y las patrullas formadas por los subdelegados y propietarios a la vez”¹⁶¹.

Marco Antonio León, ha sido el principal historiador que se ha dedicado a estudiar la incorporación de Araucanía al resto de país, desde el punto de vista de

de 1893. “A falta de dueño de casa, maltrataron bárbaramente a su esposa e hijos escapando con vida pero con muchas contusiones y heridas. Los niños tienen varias inferidas al parecer con navaja”. *El Eco del Sur*, Angol, 19 de noviembre de 1885. “El miércoles 5 como a las 9 de la noche se perpetró un crimen con salteo que hará época en los anales de la criminalidad en los ancianos respetables comerciantes rusos s., Wladimir Bonder y su esposa María Bonder...”. *El Traiguén*, Traiguén, 8 de julio de 1899. “...ni la policía se escapa de los robos... resultando que sin saber como, le robaron tres caballos”. *La Voz de Traiguén*, Traiguén 3 de febrero de 1880, “Ayer fueron atacadas tres posesiones de inquilinos que hai en los Canelos...”. *La Voz de Traiguén*, Traiguén 13 de Abril de 1886.

¹⁶⁰“El comandante nos informa que durante la noche unos bandidos atacaron la casa de un colono suizo a dos leguas de Lautaro. El colono de nombre Grundli, su mujer y dos niños, fueron asesinados; un muchacho de unos doce años pudo escapar y correr donde un colono vecino, quien ha enviado un mensajero a pedir socorro...”. Gustave Verniory; op. cit., pp.213-214.

¹⁶¹Marco Antonio León; *Encierro...*, op. cit., p. 712.

la realidad penal¹⁶². El nos dice que el papel cumplido por las instituciones encargadas del control social (policía y prisiones) en la región, no fue positivo. Problemas como la “mala administración de justicia, falta de presupuesto, de organización carcelaria y de fiscalización y recintos”, fueron la tónica para el período, lo que generó las condiciones ideales para que aumentara la criminalidad. La dotación policial tampoco fue la ideal, y sus integrantes muchas veces actuaron bajo la misma lógica de los bandidos. Gustave Verniory, nos ilustra de esta realidad:

“La policía de esos tiempos, “pacos” como se les llamaba, era un docena de andrajosos, sin uniforme, solamente reconocibles por su aire insolente y su quepi blanco... Su sueldo era de 17 pesos al mes que rara vez se les pagaba. Por eso buscaban la subsistencia por sus propios medios. Cuando uno se retrasaba en la noche al volver su casa, debía preparar el revolver y cambiar de acera cuando divisaba a un policía”¹⁶³.

La autoridad refrendaba esta información, justificándola por el bajo sueldo de la policía, y el componente social de donde provenían sus integrantes:

“... a causa de lo esciuo de la actual remuneración, más no sería la guardia de policía, que solamente es posible organizar con la hez del pueblo, desde que no hai ya personas de buenos hábitos i

¹⁶²Al respecto, cuenta con dos excelente trabajos: op. cit., y “*Criminalidad y prisión en la Araucanía Chilena 1852-1911*”, en *Revista de Historia Indígenas*, N° 5, Santiago, Universidad de Chile, 2001, pp. 135-160.

¹⁶³Gustave Verniory; op. cit., p. 354.

*costumbres honradas que pudieran dedicarse a esa clase del servicio público porque, como particulares, todos obtienen en cualquier parte colocaciones más ventajosas, ocupaciones más lucrativas i menos molestas*¹⁶⁴.

La inseguridad en los campos, motivo a las autoridades de la época a crear un escuadrón especial con el fin de disminuir el creciente bandidaje y la sensación de inseguridad que generaba. Dicho grupo, la policía rural, al mando del veterano de la Guerra del Pacífico, Hernán Trizano, dio una lucha sin cuartel contra el bandidaje¹⁶⁵. Ya para 1885, debido a que el bandidaje en los sectores rurales persistía, se creó el cuerpo de vigilancia, los “Jendarmes de la Colonia”, cuyo líder era el mismo Trizano¹⁶⁶. Sin embargo, sufrió los crónicos problemas que tuvo la policía rural, manteniendo la ineficiencia característica del aparato de seguridad.

A modo de síntesis del capítulo, podemos decir que el bandidaje rural no fue un fenómeno motivado por la ocupación por parte de las fuerzas chilenas de la Araucanía, sino que responde a una situación de carácter endémico de la región, arrastrada desde la época colonial, y que fue alimentándose por una serie de coyunturas bélicas que vivió la Frontera en el transcurso de la segunda mitad del

¹⁶⁴ANCh, Ministerio de Justicia, Vol. 466. Informe de Agustín Nebel al intendente de la provincia de Biobío, Nacimiento, 1 de febrero de 1878. Manco Antonio León; *Encierro...*, op. cit., p. 719.

¹⁶⁵En este sentido, aprovechando la coyuntura de caos que se vivía a inicios de 1891, producto de las luchas políticas entre el Congreso y el Presidente, el mismo Gustave Verniory, da cuenta del actuar de esta policía: “*Ahora que no hay que contar con las formalidades judiciales, se mata sin piedad a todos los convictos como malandrines... Unos treinta bribones, tomados antes del primero de enero, esperaban ser juzgados en la prisión de Temuco. Se les hizo partir con una escolta de la policía rural con el pretexto de hacerlos juzgar en Concepción. Unas horas más tarde, algunas carretas traían sus cadáveres a Lautaro. En su informe, el teniente que comandaba la escolta declaró que en el curso del camino los presos se habían amotinado y habían muerto todos bajo las balas*”. Gustave Verniory; op. cit., p.170.

¹⁶⁶Marco Antonio León; *Encierro...*, op. cit., p. 713.

siglo XIX. No obstante, creemos que la desestructuración de la sociedad tribal mapuche, jugó un papel fundamental en el aumento de la ocurrencia de actos de bandidaje rural, ya que los aparatos institucionales de control del Estado de Chile, que debían reemplazar el vacío dejado por los mecanismo de control de la sociedad mapuche, eran demasiado débiles para controlar a la población fronteriza¹⁶⁷, quienes fueron los principales actores detrás del bandidaje rural.

La formas delictuales predominantes en la zona araucana, según los datos obtenidos, fueron los abigeatos, la falta de policía, robos y salteos, que fueron profusamente informadas por la prensa de la época. En este sentido, destacamos la mayor ocurrencia abigeatos, que se presentaban en una complejidad mayor a otros delitos, puesto que se observa la participación de diversos sectores sociales en la cadena delictual, e incluso, cierta complacencia de los aparatos de seguridad, lo cuales, estaban integrados por miembros pertenecientes a los mismos sectores subalternos. Debido a esto, planteamos la existencia de una misma “economía moral”, entre los abigeos y los integrantes de los cuerpos de seguridad. Por último, de los testimonios presentados, se desprende que en el robo de ganado, los sectores participantes, lo ven como una forma de negocio; para lucrar, por lo cual lo legitimaban.

Al evaluar el rol de los cuerpos de seguridad que actuaron en la región, hemos planteado que no cumplieron una función positiva en el combate contra el bandidaje rural. La falta de organización y financiamiento, unido problemas para

¹⁶⁷Cabe destacar que dentro de este grupo social, “un importante segmento demográfico de este bajo pueblo no era auténticamente mapuche ni chileno. Tampoco era advenedizo ni de reciente radicación en las tierras tribales. Por el contrario, su presencia se extendía por más de dos siglos”. Leonardo León; *“Callejuelas...”, op. cit., p. 68.*

reclutar personal idóneo a las labores que se les encomendaban, fueron factores que incidieron en su correcto funcionamiento. Sin embargo, estos problemas, no era de exclusividad de la Araucanía, sino que se manifestaban también en el resto del país, y se presentaba dentro de un proceso general de conformación de los aparatos de seguridad y de un sistema de prisiones¹⁶⁸, con los consiguientes problemas ya relatados.

¹⁶⁸Marco Antonio León; “*Criminalidad...*”, op. cit.

Capítulo III: Bandidaje rural frente a la desarticulación del espacio Fronterizo

En este estudio hemos planteado como hipótesis central, que el proceso de desarticulación del espacio fronterizo, producto de la dominación efectiva de la Araucanía, y el consiguiente proceso “chilenizador” desarrollado en la región, serían los principales impulsores, tanto del bandidaje rural, como para la atracción de personas vinculadas a dicho fenómeno. Hasta el momento, hemos comprobado que el bandidaje rural no fue un fenómeno desatado por los procesos históricos antes mencionados, sino más bien, responderían a un fenómeno de corte endémico en la Araucanía, cuyo origen vendría desde la época colonial. Sin embargo, la nueva realidad que devino como consecuencia del sometimiento y desestructuración de la sociedad tribal, lo alimentó, generando las condiciones necesarias para su desarrollo (principalmente por la ausencia de una autoridad fuerte, que reemplazara a la tribal-mapuche, ya que la que impuso el Estado de Chile era demasiado débil). Además, la llegada de la institucionalidad chilena, chocó con el mundo popular fronterizo, rechazando las formas de vida practicadas por los sectores subalternos y excluyéndolos del proceso de modernización e integración impulsado por el Estado chileno; lo que se reflejó en la mantención de sus modos de vida con posterioridad a la ocupación. En este sentido, planteamos que el bandidaje rural se presentó frente a la desarticulación del espacio fronterizo y al proceso “chilenizador”, con un doble significado: por una parte, como la mantención de las prácticas de los sectores subalternos pre-ocupación, pero bajo nuevas características; y por otra, como una forma de resistencia y rebeldía a la

nueva dominación, manifestada no sólo en los delitos de salteo, abigeatos y robos, sino que también en el continuo desacato hacia las autoridades chilenas.

Mantención de las prácticas de los sectores subalternos

La nueva realidad de la postocupación, no significó un cambio de mentalidad y de hábitos de los sectores subalternos en la Araucanía. En este sentido, para los inicios del nuevo período, observamos una mantención de los patrones culturales del período anterior. Hernán Trizano, el líder del Cuerpo de Policía Rural de la Araucanía, creado en 1881, nos describe el ambiente, y gráfica lo anterior, de la siguiente forma:

“La colonización extranjera comenzó en el sur a fines de 1883 i principios de 1884, cuando recientemente pacificado el territorio indígena i en circunstancias que aún existían indios no sometidos i vagaban por los campos fronterizos un sinnúmero de individuos sin ocupación i trabajo, licenciados de los rejimientos que regresaban de la campaña al Perú i Bolivia, como asimismo de los batallones movilizados que habían pacificados la Araucanía, no podía, por cierto, haber en aquella época muchas garantías de seguridad (además) para el dilatado e inmenso territorio de colonización no existía sino un solo juez del crimen”¹⁶⁹.

¹⁶⁹Archivo Histórico Regional. Museo Regional de la Araucanía (AHRMARA), Correspondencia de Hernán Trizano s/c. Carta de Hernán Trizano a Manuel Foster Recabarren, Temuco, 21 de diciembre de 1903. Extraído de Marco Antonio León; *Encierro y Corrección. La configuración de un*

A la luz de este testimonio, Trizano, nos dice que, para 1883 y 1884, todavía existían grupos de indígenas que no han sido dominados; pero lo más importante a nuestro juicio, es que nos narra la existencia de grupos de individuos que vagaban por los campos fronterizos *“sin ocupación i trabajo”*. Es decir, se mantendría la vida errante que caracterizó a los mestizos fronterizos, que viven de una manera libre, y sin una fijación territorial. Cabe recordar, que esta forma de vida no era aceptada por las autoridades de la época, vinculándola con la criminalidad¹⁷⁰ y la barbarie. Otra cualidad de esta población flotante es que muchos eran *“licenciados de los regimientos que regresaban de la campaña al Perú i Bolivia, como asimismo de los batallones movilizados que habían pacificados la Araucanía”*, lo que nos da a entender que, a parte de la población errante, un porcentaje de ella, tiene preparación y experiencia militar, lo que hacía más complejo su control. Por último, Trizano, también explica la débil presencia de las instituciones estatales encargadas de aplicar la legalidad y el control en la zona, observándose una especie de vacío de poder. En síntesis, tenemos que existe una mantención de la forma de vida libre y de relativa autonomía de los mestizos fronterizos, y una débil presencia de los organismos encargados del control y la aplicación de la legalidad. Con la continúa llegada de población de la Araucanía, esta situación no varió demasiado, puesto que la forma de poblar el

sistema de prisiones en Chile (1800-1911), Capítulo IX, Santiago, Universidad Central, 2003, p. 713.

¹⁷⁰Sobre la criminalización de estos grupos sociales, véase Alejandra Araya.; *Ociosos, vagabundos y malentretidos (En Chile colonial)*, Santiago, DIBAM-LOM, 1999 y Mario Góngora; *“Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)”*, reeditado en *Estudios de historia de las ideas y de historia social*, Santiago, Universidad de Valparaíso, 1980, pp. 341-390.

territorio, excluyó a estos mestizos fronterizos y a la numerosa población chilena que concurría a la región¹⁷¹.

En cuanto a la mantención de las prácticas subalternas, donde más observamos una perduración de la tradición¹⁷², es en las prácticas que se relacionaban con en el abigeato. Recordemos que dentro de los porcentajes de delitos cometidos, que hemos hecho referencia, siempre fue el que se presentó en un mayor porcentaje. Sin embargo, éstas prácticas, si bien tradicional, no se presentó bajo las formas antiguas (el trueque). Mauricio Rojas, que ha estudiado el delito del abigeato, en la Provincia de Concepción¹⁷³, para la primera mitad del siglo XIX, nos dice que si bien pertenecen al grupo más desfavorecido de la sociedad, los abigeos “en estricto rigor componían un sector diferente. Ellos fueron estructurando un conglomerado con ideas económicas que se asemejaría a un incipiente capitalismo. La especulación con el ganado, la búsqueda de mejores precios y mercados y, sobre todo, la utilización del dinero como medio de

¹⁷¹La forma de distribución de las tierras consistió principalmente en el remate público de extensiones de terrenos, lo que favoreció la especulación y concentración de la tierra en pocas personas. También se procedió a entregar tierras a la colonización extranjera que fue estimulado por el Estado. Por último los indígenas fueron reubicado en reducciones, es decir en terrenos alejados de las otras comunidades indígenas lo cual modificó la vida de los mapuches. La población chilena pobre y sin dinero para comprar tierras, en un principio, fue excluida de la repartición de terrenos como colonos, lo que motivó la migración de grupos chilenos a la Argentina (Neuquén) y a la crítica de la prensa por esta situación: *“Esta muy bien que vengan más i más colonos, pero el supremo gobierno debe tener presente que mientras hace venir extranjeros que cuestan un dineral a la nación para poblar los terrenos de La Araucanía mientras más de mil i buenos chilenos a quienes se ha impedido importantes trabajos en los terrenos destinados a colonos se destinan a emigrar a la República Argentina, en busca de un pedazo de terreno”*. *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, 5 de mayo de 1885. Citado por Carmen Norambuena; *“Inmigración, Agricultura y ciudades intermedias 1880-1890”*, en *Cuadernos de Historia* (Nº 11), Santiago, Universidad de Chile, 1991, pp. 105-123.

¹⁷²Cuando hablamos de “prácticas tradicionales”, lo decimos en el sentido de la mantención de ciertas prácticas populares, que se han ido consolidando en el tiempo, y que son legitimadas por los sectores subalternos, a pesar de que la legalidad los condene.

¹⁷³Mauricio Rojas; *“Aspectos económicos relacionados con el delito de abigeato en la Provincia de Concepción, 1820-1850”*, en *Cuadernos de Historia* (Nº 26), Santiago, Universidad de Chile, Marzo 2007, pp. 33-56.

intercambio hizo que los abigeos se fueran aproximando a una economía liberal”¹⁷⁴. Además, dentro del círculo que envuelve el delito del abigeato, los abigeos entraban en contacto con la élite, “poseedora de un mayor poder adquisitivo”¹⁷⁵. En este sentido, podemos observar que este grupo no rechazó las formas económicas de corte moderno, sino que las fue adoptando a su manera, logrando una mejor posición social entre sus pares.

En los otros delitos, como los salteos, y en general, en los actos de violencia; si bien, observamos una continuidad, también se presentan cambios; se aprecia una modernización de las armas (“*Una partida de siete bandoleros de rifle Remington y perfectamente montados...*”¹⁷⁶) y el surgimiento de nuevos espacios de sociabilidad¹⁷⁷ (burdeles, chinganas, andenes, cobertizos y bodegas, que aparecieron gracias a la llegada del tren), donde se expresaba toda la transgresión mestiza, pero bajo otro significado, que a continuación revisaremos.

Resistencia y rebeldía

La última parte del siglo XIX, la región de la Araucanía, se caracterizó por la continua brega, entre la tradición y la modernidad¹⁷⁸. Detrás del proceso modernizador, impulsado por el gobierno central desde Santiago, y de los nuevos símbolos de progreso que se observaban en el paisaje araucano, se escondía la

¹⁷⁴Ibid., p. 37.

¹⁷⁵Ibid.

¹⁷⁶*El Lota*, Lota, 23 de enero de 1887.

¹⁷⁷Sobre los nuevos espacios de sociabilidad surgidos en la Araucanía, véase Leonardo León; “*Callejuelas, estaciones y burdeles: los nuevos espacios de transgresión en la Araucanía, 1880-1900*” (Nº 6), *Revista de Historia Indígena*, Santiago, Universidad de Chile, 2002, pp. 65-96.

¹⁷⁸Leonardo León; “*Tradición y Modernidad: vida cotidiana en la Araucanía (1900-1935)*”, *Historia* (Nº 40), Santiago, Universidad Católica, 2007, pp. 333-378.

perduración del modo de ser fronterizo. En este sentido, los actos de bandidaje rural no sólo se pueden interpretar como actos de delincuencia común, sino además, como actos de resistencia y rebeldía, que complotaban contra el proyecto modernizador y civilizador del gobierno chileno. En esta línea, Leonardo León, nos habla de los crímenes contra la “modernidad” y sus símbolos, que “fueron significativos porque reflejaban el rechazo que sentían importantes segmentos del mundo peonal hacia todo lo que anunciaban los heraldos del progreso”¹⁷⁹. Este rechazo se manifestó en una serie de asaltos o ataques al principal símbolo del progreso en la Araucanía, como lo fueron los trenes y sus estaciones¹⁸⁰. Por otra parte, se manifestó en una resistencia y rebeldía, frente a la nueva lógica impuesta por las autoridades chilenas. Bajo esta óptica, observamos, que los mestizos fronterizos intentaron mantener su forma de vida, pero como la nueva legalidad los presionaba, respondieron de manera violenta y en franco desacato contra la autoridad¹⁸¹.

La magnitud y rapidez del cambio producido por la pacificación y chilenización de la Araucanía, y el consiguiente desarrollo del proyecto

¹⁷⁹Leonardo León; “Los Bandidos del Arcaísmo: Criminalidad en La Araucanía, 1880-1900”, *Boletín de Historia y Geografía* (Nº 16), Santiago, 2002, pp. 49-102.

¹⁸⁰“Gran asalto en Angol. La empresa del ferrocarril de Angol a Valdivia sufrió en la noche del 24 de julio, un asalto a mano armada, que por lo escandaloso y desvergonzado, no puede menos que causar profunda sensación entre los vecinos del sur...”. *La Libertad Católica*, Concepción, 28 de julio de 1885; “Una partida de nueve bandidos bien montados y mejor armados, intentaron asaltar la casa del jefe de la estación y lo habrían conseguido a no haber recibido el auxilio de tropa armada que llegó en una locomotora de Victoria. Varios malhechores fueron apresados ahí mismo”. *El Sur*, Concepción, 16 de julio de 1895.

¹⁸¹“Últimamente han sido puestos en prisión los siguientes:... Domingo Vergara por engaño y **por insultar groseramente al cabo Rebollado**; Juan de Dios Manriquez por ebrio; Ismael Rodríguez **por atopellar al soldado de servicio Jacinto Barrientos y acometer a golpes arrojándolo al suelo** (el énfasis es nuestro); Jerman Nuñez, por correr a caballo por la vereda”. *La Voz de Traiguén*, Traiguén, 23 de octubre de 1889. “Varios individuos medio humorados se juntaron y acometieron contra los señores guardianes del orden público, pasando a llevar la autoridad y la persona de un respetable cabo hasta el punto de echarlo por tierra y darle cariñosos golpes”. *El Lota*, Lota 3 de septiembre de 1882.

modernizador, no dejó indiferentes a sus habitantes. Su forma de vida, era rechazada por las autoridades, y su continuo accionar reflejaba la intención de mantener su manera de vivir, aunque por ello, estuvieran fuera de la legalidad. En este sentido, concordamos con Leonardo León, al plantear que los mestizos fronterizos “procuraron seguir viviendo a su manera, en abierto desprecio a las normas y reglamentos estatales”¹⁸². La resistencia y rebeldía fue una manifestación de esa intención, una intención consciente de rechazar los cambios a su alrededor y de deslegitimar a la nueva autoridad. En esta línea, creemos que detrás de esa actitud, hay una intención política, que si bien no se puede plantear como “un plan concertado”¹⁸³, sí como actos de deslegitimación al proceso de modernización y a la autoridad chilena. Además, pensamos que esto responde, a que el proceso de integración de la Araucanía se llevo a cabo en términos económicos, políticos, administrativos, más no socioculturales¹⁸⁴; favoreciendo la perduración de ciertas prácticas subalternas, y la forma de “ser” fronterizo en los grupos subalternos.

¹⁸²Leonardo León; *“Los Bandidos...”, op. cit., p. 101.*

¹⁸³Ibid., p. 101.

¹⁸⁴Marco Antonio León; *Encierro...”, op. cit., p. 710.*

Conclusiones

Después de haber analizado la compleja realidad de la Araucanía de fines del siglo XIX, estamos en condiciones de presentar las principales conclusiones respecto de la validez de la hipótesis planteada en este estudio. Recordemos que hemos manifestado que el proceso de desarticulación del “espacio fronterizo”, producto de la dominación efectiva de la Araucanía por parte del Estado chileno, y el proceso “chilenizador” de la región, serían los principales causantes del desarrollo del bandidaje rural. En este sentido, después de haber revisado la información que hemos presentado, podemos decir que validamos de forma parcial la hipótesis; ya que consideramos que los procesos históricos antes mencionados, no fueron los generadores del bandidaje rural, aunque sí favorecieron la atracción de personas vinculadas a dicha actividad.

El fenómeno de bandidaje rural (en todas sus formas), representó una manifestación de carácter endémico¹⁸⁵ en la Araucanía (autónomo respecto al conflicto chileno-mapuche¹⁸⁶); que fue estimulada por una serie de coyunturas bélicas que se desarrollaron en la segunda mitad del siglo XIX en la Frontera, y cuyos antecedentes lejanos los encontraríamos durante la Colonia con las malocas y malones. Sin embargo, la desarticulación del espacio fronterizo y el proceso chilenizador, lo alimentaron, al favorecer el retroceso de la sociedad tribal-

¹⁸⁵ Cuando hablamos del “carácter endémico” del bandidaje rural en la Araucanía, lo decimos porque consideramos que fue un fenómeno que identificó y definió de forma particular a la región, marcando su devenir histórico.

¹⁸⁶Leonardo León; “*Los Bandidos del Arcaísmo: Criminalidad en La Araucanía, 1880-1900*”, *Boletín de Historia y Geografía* (Nº 16), Santiago, Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, 2002, pp. 49-102.

Mapuche, e imponer organismos de seguridad y de control pusilánimes, que no pudieron copar el vacío de poder dejado por la sociedad Mapuche. En esta dirección, estamos de acuerdo con Leonardo León, cuando plantea que “las autoridades chilenas de la época se equivocaron al dirigir su fuerza militar contra los mapuches, que por siglos habían demostrado su voluntad de pactar acuerdos de gobernabilidad. Los verdaderos actores de la nueva crisis eran los mestizos, que no estaban dispuestos a ceder sus espacios de autonomía y libertad”¹⁸⁷.

El proceso chilenizador, vivido en los antiguos territorios de frontera, implicó la extensión de la legalidad chilena a los dominios recién incorporados. A raíz de esto, observamos que la institucionalidad chilena colisionó con el mundo subalterno fronterizo, al rechazar las formas de vida practicadas por estos sectores, caracterizadas por una vida libre, sin arraigo, y con “nociones legitimantes propias”¹⁸⁸; y al excluirlos del proyecto modernizador que el gobierno central de Santiago, pretendía para la región de la Araucanía. Ante ésta situación, los mestizos fronterizos respondieron manteniendo su forma de vida, pero adaptándola a la nueva realidad. Lo que se reflejó de forma más clara en el delito del abigeato, donde los participantes basales, si bien pertenecientes a los sectores subalternos, conformaron un grupo aparte, “con ideas económicas que se asemejarían a un incipiente capitalismo”¹⁸⁹, y que con “la utilización del dinero como medio de intercambio hizo que los abigeos se fueran aproximando a una

¹⁸⁷Leonardo León; *“Tradición y Modernidad: vida cotidiana en la Araucanía (1900-1935)”*, Historia (Nº 40), Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2007, pp. 333-378.

¹⁸⁸Mauricio Rojas; *Las voces de la justicia. Delito y sociedad en Concepción (1820-1875). Atentados sexuales, peticiones, bigamia, amancebamiento e injurias*, Santiago, Dibam, Centro de investigación Barros Arana, 2008,

¹⁸⁹Mauricio Rojas; *“Aspectos económicos relacionados con el delito de abigeato en la Provincia de Concepción, 1820-1850”*, en *Cuadernos de Historia* (Nº 26), Santiago, Universidad de Chile, (Marzo) 2007, pp. 33-56.

economía liberal”¹⁹⁰; lo que demuestra, para este caso, que no hubo un rechazo a las relaciones económicas de corte moderno, sino que hubo una adaptación bajo la lógica subalterna, que legitimó su actuar entre ellos, sin embargo, ser ilegítimo para la autoridad. También respondieron con resistencia y rebeldía a la nueva realidad que se imponía, manifestándose en innumerables actos de violencia y desacato contra los símbolos modernos y la autoridad chilena. En esta línea, creemos que detrás de esta actitud, hay una intención política de deslegitimación, al proceso de modernización y a la institucionalidad chilena; que interpretamos como una defensa a sus modos atávicos de vida¹⁹¹. Es por eso que planteamos que el bandidaje rural, postocupación, se presenta como un “movimiento social”, el cual contempla “todo el conjunto de acciones y mecanismos desplegados para mantener una situación dada, así como a las respuestas, acondicionamientos y/o rechazos que los sectores populares oponen”¹⁹².

Dentro de otras conclusiones secundarias observamos, sobre todo al revisar los informes de prensa, que el fenómeno del bandidaje rural se manifestó de forma general en la región, es decir, no fue un fenómeno focalizado a un sector, ni propio de un solo lugar, sino que fue extensivo a toda la Araucanía. Sin perjuicio de lo anterior, en ciertas zonas se manifestó de forma más intensa, como fue en el área cercana a Traiguén (Lumaco). Esta situación nos revela que el fenómeno no fue avanzando conforme progresaba el avance sobre la Frontera por parte de las fuerza militares chilenas, sino que existía antes de la “Ocupación”,

¹⁹⁰Ibid.

¹⁹¹Leonardo León; *“Los Bandidos....”*, op. cit., p.102.

¹⁹²Carmen Vivanco; *“Bandolerismo colonial peruano: 1760-1810”*, en Carlos Aguirre y Charles Walker; *Bandoleros, abigeos y montoneros*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1990, p. 27. Citado por, Mauricio Rojas; *“Aspectos....”*, op. cit., p. 53

reafirmando que el fenómeno es de larga duración en la Araucanía; y que el conflicto entre el Estado de Chile y el pueblo Mapuche no fue un detonador de bandidaje, sino que es un fenómeno autónomo e independiente¹⁹³.

No se encontraron evidencias de bandolerismo social. En la revisión efectuada no se observaron huellas de la acción de bandidaje del tipo Robin Hood, llamado “Bandolerismo Social”, por Erick Hobsbawn. Las acciones de bandidajes, no apelan a reivindicaciones de ningún tipo. En efecto, los actos de las bandas afectaron a todo el mundo, sin miramientos de tipo social, étnicos, de género, etéreo, etc.; y con un claro rechazo de los sectores subalternos a estas acciones¹⁹⁴. Por último, al revisar las estadísticas criminales tanto de las provincias de la Araucanía, como a nivel regional y nacional, no se aprecia una situación criminal desbordada en la Frontera con respecto al resto del país, sino que al contrario, se encuentra dentro del promedio nacional. Al respecto, creemos que el análisis estadístico, si bien necesario, no nos permite ponderar la especificidad de lo que ocurrió en la Araucanía, por lo que (como intentamos aquí), se debe realizar un análisis contextualizado, para descubrir el verdadero significado del bandidaje rural que afectó a la Araucanía de fines del siglo XIX.

¹⁹³Leonardo León; “Los Bandidos...”, op. cit., p.75.

¹⁹⁴Por ejemplo, la lira popular de la época se expresaba de la siguiente forma: “*En toda la Araucanía/ se ha esparcido el ateísmo,/ porque ahí el bandolerismo/ está a la orden del día./ De esa infame tiranía/ escaparnos no podremos./ Al gobierno clamaremos/ que justicia a todos haga./ Si él no extermina esta plaga,/ por Dios, chilenos, ¿qué haremos?...*”. En Daniel Meneses, *El bandolerismo en el sur. Grandes salteos y asesinatos*, Lenz, 7, 6. Citado por Daniel Palma Alvarado; “*La ley pareja no es dura*”. *Representaciones de la criminalidad y la justicia en la lira popular chilena*, *Historia*, v.39 n.1, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, junio 2006, pp. 177-229.

Fuentes y bibliografía

I. Fuentes Manuscritas

Archivo regional de la Araucanía, Fondo Juzgado de letras de Angol (Sección Criminal), años 1870-1878.

Archivo regional de la Araucanía, Fondo Juzgado de letras de Temuco (Sección Criminal), años 1884-1900.

Fuentes Impresas

Archivo Nacional de Santiago de Chile, *Memoria del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública*, año 1890, volumen 286.

Anuario Estadístico de la República de Chile, correspondiente a los años de 1870-71, Tomo 1 (Biblioteca Nacional).

Anuario Estadístico de la República de Chile, correspondiente a los años de 1871 i 1872, Santiago, Imprenta Nacional, 1873.

Anuario Estadístico de la República de Chile, correspondiente a los años de 1883-1885, Tomo XXIV, Valparaíso, 1890.

DGE: Censo General de la República de 1907, Santiago, 1908.

Espinoza, Enrique; *Jeografía descriptiva de la República de Chile: arreglada según las últimas divisiones administrativas, las más recientes exploraciones i en conformidad al censo general de la República levantado el 28 de noviembre de 1895*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1897.

Foerster, Rolf y Milos, Diego; *Pacificación de la Araucanía. Correspondencia Del padre Buenaventura Ortega (segunda parte)*, N° 87, Santiago, Publicaciones del Archivo Franciscano, 2005.

Verniory, Gustave; *Diez años en la Araucanía 1889-1899*, Santiago, Universidad de Chile, 1975.

II. Periódicos

El Colono, Angol, 1883-1887.

El Eco del sur, Angol, 1885.

El Guía de Arauco, Arauco, 1865.

El Arauco, Arauco, 1892.

El Lota, Lota, 1887.

El Bío-Bío, Los Ángeles, 1880.

El Orden, Nueva Imperial, 1892.

El Pueblo, Nueva Imperial, 1893.

La Araucanía Civilizada, Mulchén, 1890.

El Traiguén, Traiguén, 1899.

La voz de Traiguén, Traiguén, 1880-1890.

El Deber, Yumbel, 1888.

III. Libros

Araya Espinoza, Alejandra; [Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial.](#) Santiago, DIBAM-LOM, 1999.

Bauer, Arnold; [Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX.](#) Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 1970.

Bengoa, José; *Historia social de la agricultura chilena*, tomo I “El poder y la subordinación”, Santiago, Sur Ediciones, 1988.

Historia social de la agricultura chilena, Tomo II [Haciendas y campesinos](#) Santiago, Sur ediciones, 1988.

Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX, Santiago, Sur Ediciones, (1987)².

Blancpain, Jean-Pierre; *Los Alemanes en Chile, 1816 -1945*, Santiago, Hachette, 1989.

Cariola Sutter, Carmen y Osvaldo Sunkel; *La Historia económica de Chile 1830 y 1930: dos ensayos y una bibliografía*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1982.

Contador, Ana María; *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social. Chile 1817-1832*, Santiago, Allende Editores, 1998.

Collier, Simon y Sater, William; *Historia de Chile 1808-1994*, Madrid, CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS, 1999².

Ferrando, Ricardo; *Y así nació la Frontera. Conquista, guerra, ocupación, pacificación 1550-1900*, Santiago, Editorial Antártica, 1986.

Leiva, Arturo; *El primer avance de la Araucanía. Angol 1862*, Temuco, Ediciones Universidad de Frontera, 1984.

León, Marco Antonio; *Encierro y corrección. La configuración de un sistema de prisiones en Chile (1800-1911)*, tomo III, Santiago, Universidad Central de Chile, 2003.

Mackenna, Benjamin Vicuña.; *La guerra a muerte*, Santiago-Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1975.

Mellafe, Rolando; *Historia social de Chile y América*, Santiago, Editorial Universitaria, 2000⁴.

Montecino Sonia; *MADRES Y HUACHOS alegoría del mestizaje chileno*, Santiago, Editorial CUARTO PROPIO – EDICIONES CEDEM, 1993².

Pino, Eduardo; *Historia de Temuco o biografía de la capital de La Frontera*, Temuco, Ediciones Universitarias de la Frontera, 1969.

Pinto, Jorge (Edit.); *Modernización, Inmigración y Mundo Indígena. Chile y la Araucanía en el siglo XIX*, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, 1998.

“Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1550-1900”, en Jorge Pinto (ed.)

Rojas, Mauricio; *Las voces de la justicia, Delito y sociedad en Concepción (1820-1875). Atentados sexuales, pendencia, bigamia, amancebamiento e injurias*, Santiago, Dibam, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 2008.

Salazar Vergara; Gabriel; [Labradores, peones y proletarios: formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX](#), Santiago Sur ediciones,, 1989.

Ser niño “huacho” en la historia de Chile (siglo XIX), Santiago, LOM ediciones, 2006².

Sánchez, Víctor; *“Angol”, la ciudad de los confines*, Santiago, Imprenta “Atenea”, 1953.

Saurabh, Dube; *Sujetos Subalternos*, El Colegio de México, 2003.

Sautu, Ruth; *“Todo es teoría”, objetivos y métodos de investigación*, Buenos Aries, Lumiere, 2005.

Valenzuela, Jaime; *Bandidaje rural en Chile Central. Curico, 1850 - 1900*, Santiago, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1991.

Vial, Gonzalo; *Historia de Chile (1891-1973)*, 4 Volúmenes, Santiago, Editorial Zig-Zag, 1981-1996.

Villalobos, Sergio y otros; *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982.

Los pehuenches en la vida fronteriza, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1989.

IV. Artículos

Bravo, Guillermo; “*Mercado de trabajo en la Araucanía, 1880-1910*”, en *Cuadernos de Historia* (Nº 15), Santiago, Universidad de Chile, 1995, pp. 201-218.

Cárdenas, Mario; “*Grupos marginados en los inicios de la era Republicana: vagabundos e indigentes*”, en *Cuadernos de Historia* (Nº 11), Santiago, Universidad de Chile, 1991, pp. 47-61.

Daitsman, Andy; “*Bandolerismo: mito y sociedad. Algunos apuntes teóricos. Proposiciones*”, en *Proposiciones*, Santiago, Sur ediciones, 1990, pp. 263-267.

Foerster Rolf y Vergara Jorge; “*¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?*” en *Revista de Historia Indígena* (Nº 1), Santiago, Universidad de Chile, 1996, pp. 9-33.

Góngora, Mario. “[*Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile \(siglos XVII a XIX\)*](#)”, en Mario Góngora, *Estudios de historia de las ideas y de historia social*, Valparaíso, Ediciones Universidad de Valparaíso, 1980, artículo publicado por primera vez en 1966, pp. 341-390

Goicovic, Igor; “*Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile (1850-1930)*”, en revista *Ultima Década* (Nº 21), Santiago, 2004, pp. 121-145.

León, Leonardo; “*Los Bandidos del Arcaísmo: Criminalidad en La Araucanía, 1880-1900*”, en *Boletín de Historia y Geografía* (Nº 16), 2002, pp. 49-102

“*Callejuelas, estaciones y burdeles: los nuevos espacios de trasgresión en la Araucanía, 1880-1900*” (Nº 6), *Revista de Historia Indígena* (Nº 6) Santiago, Universidad de Chile, 2002, pp. 65-96.

“*Tradición y Modernidad: vida cotidiana en La Araucanía (1900-1935)*”, en *Historia* (Nº 40), Vol. II, Santiago, Pontificia Universidad Católica, (julio-diciembre: 2007, pp. 333-378.

León, Marco Antonio; “*Criminalidad y prisión en la Araucanía Chilena 1852-1911*”, en *Revista de Historia Indígenas* (Nº 5), Santiago, Universidad de Chile, 2001, pp. 135-160.

Norambuena, Carmen; “*Inmigración, agricultura y ciudades intermedias 1880-1930*”, en *Cuadernos de Historia* (Nº 11), Santiago, Universidad de Chile, 1991, pp.105-123.

“*Frontera, fronteras, límites y transgresiones*, en *Cuadernos de Historia* (Nº 20), Santiago, Universidad de Chile, 2000, pp. 123-141.

“La Araucanía y el proyecto modernizador de la segunda mitad del siglo XIX ¿Éxito o fracaso?”, en Jorge Pinto (edit.), *Modernización, Inmigración y Mundo Indígena. Chile y la Araucanía en el siglo XIX*, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, 1998, pp. 227-257.

Ortega, Luís; *“La Frontera carbonífera, 1840-1900”*, en *Mapocho* (Nº 38), Santiago, Dibam, 1992, pp. 131-148.

Parentini, Luís Carlos; *“Bandolerismo en la frontera araucana”*, en *Boletín de Historia y Geografía* (Nº 4), Santiago, Universidad Católica Blas Cañas, 1987, pp. 32-38.

Pinto, Jorge; *“El bandolerismo en la Frontera, 1880-1920. Una aproximación al tema”*, en Sergio Villalobos y Jorge Pinto (editores), *Araucanía: temas de historia fronteriza*. Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, 1989, pp.101-122.

Rodríguez, Raúl; *“Rebeldes campesinos: notas sobre el estudio del bandidaje en América Latina (siglo XIX)”*, en *Cuadernos de Historia* (Nº 26), Santiago, Universidad de Chile, 2007 pp. 91-105.

Rojas, Mauricio; *“Entre legitimidad y la criminalidad: el caso del “aparaguayamiento” en la Provincia de Concepción (Chile) durante la primera*

mistad del XIX”, en *A Contra Corriente*, Vol. 4, N° 3, University o North Caroline, 2007, pp. 29-68. Encontrar en www.nsedu.edu/project/acontracorriente.

“Aspectos económicos relacionados con el delito de abigeato en la Provincia de Concepción, 1820-1850”, en *Cuadernos de Historia* (N° 26), Santiago, Universidad de Chile, 2007, pp. 3356.

Salinas Campos, Maximiliano; [“El bandolero chileno del siglo XIX. Su imagen en la sabiduría popular”](#). *Araucana de Chile* (36), Madrid, 1986, pp. 57-75.

Villalobos, Sergio; “*El avance de la Historia Fronteriza*”, en *Revista de Historia Indígena* (N°2), Santiago, Universidad de Chile, 1997, pp. 5-20.

V. Tesis

Medina, Manuel; *Salteadores y cuatreros en el sur de Ñuble (Departamento de Bulnes y Yungay) 1880-1900*, Tesis para optar al título de Profesor de Estado en Historia y Geografía, Chillán, Universidad del Bío-Bío, 1994.

Contreras Batarce, Juan; *Criminalidad y sociedad fronteriza: la Araucanía en la segunda mitad del siglo XIX (1860-1910)*, Tesis de Magíster en Historia, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1990.